



**Colegio  
Santa María de Lo Cañas**

Título del Documento

Procedimiento Integral de Seguridad Escolar P.I.S.E.

Tipo de Documento

Procedimiento de Contingencia y Evacuación en Establecimientos Escolares y Preescolares

Marco Normativo

Elaborado por

Alen Bugeño Díaz

Cargo

Asesor en Prevención de Riesgos y SSO

Nº Registro

AM/P 10339

Firma

Santiago, Marzo 2025

## Contenido

DEFINICIONES	3
MARCO LEGAL	6
ANTECEDENTES GENERALES	6
ALCANCE	6
TIPOS DE AMENAZAS IDENTIFICADAS	6
PROPÓSITO	6
DESARROLLO DEL Apartado ambiental .	7
PREÁMBULO	7
METODOLOGÍA GENERAL	7
FLUJOGRAMA DE COMUNICACIÓN DE LA EMERGENCIA	10
CÓDIGO DE COLORES DE LA EMERGENCIA	11
COMPRENSIÓN DEL RIESGO	11
CONFORMACIÓN DE LA MATRIZ DE COMPRENSIÓN DEL RIESGO	11
COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR Y SU ROL	20
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR	20
Monografía	22
Layout Primer Piso	24
Layout Segundo Piso	25
Nueva etapa	25
Segundo Piso Primera Etapa	26
Segundo Piso Segunda Etapa	27
LayOut Mapa de Riesgos/ Amenazas de Tipo Externo e Interno	28
DISPOSITIVOS DE EMERGENCIAS	29
Extintores	29
Distribución de Extintores Primera Planta (LayOut).	29
Distribución de la Evacuación	33
En Caso de Sismo	35
En Caso de Incendio o Contingencia de Origen Técnico	35
Designación de Roles de la Evacuación	36
Flujo de Evacuación	37

Proceder en Áreas Comunes	1
Comedor	1
Sala de Profesores	1
Biblioteca	1
Laboratorio De Ciencias	2
Zona de Media, Básica y Pre básica	2
Información Complementaria al Plan	2
Actualizaciones del Plan	2
Vigencia del Plan	3
Reconocimiento Geográfico.	3
Apartado Ambiental	3
DEFINICIONES:	3
MARCO LEGAL	6
ANTECEDENTES GENERALES	6
ALCANCE	6
TIPOS DE AMENAZAS IDENTIFICADAS	7
PROPÓSITO	7
DESARROLLO DEL Apartado ambiental.	7
METODOLOGÍA GENERAL	7
Matriz de Evaluación Cualitativa:	7
Resultados de la Matriz de Evaluación Cualitativa	9
Matriz de Evaluación Cualitativa	12
Layout Primer Piso Zonas Inundables	17
Anexos Apartado Ambiental	18

## DEFINICIONES:

**LEY 16.744:** Establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales

**ACCIDENTES SEGÚN LA LEY 16.744:** Para los efectos de esta ley se entiende por accidente del trabajo toda lesión que una persona sufra a causa o con ocasión del trabajo, y que le produzca incapacidad o muerte. Son también accidentes del trabajo los ocurridos en el trayecto directo, de ida o regreso, entre la habitación y el lugar del trabajo, y aquéllos que ocurran en el trayecto directo entre dos lugares de trabajo, aunque correspondan a distintos empleadores. En este último caso, se considerará que el accidente dice relación con el trabajo al que se dirigía el trabajador al ocurrir el siniestro.

**ENFERMEDAD SEGÚN LA LEY 16.744:** Es aquella que es causada, de manera directa, por el ejercicio del trabajo que realice una persona y que le produzca incapacidad o muerte. Para ser considerada como Enfermedad Profesional, debe existir una relación causal entre el quehacer laboral y la patología que provoca la invalidez o la muerte

**ACCIDENTE:** Es un acontecimiento no deseado que da por resultado un daño físico a una persona o daño a la propiedad. Generalmente es el resultado del contacto con una fuente de energía superior a la que el cuerpo o las estructuras pueden soportar.

**INCIDENTE:** Es un acto o acontecimiento no deseado que puede o no causar daño o pérdida.

**CUASI-ACCIDENTE:** Es un acontecimiento no deseado que en pequeñas circunstancias distintas podría ocasionar daño o pérdida.

**DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS:** entidad encargada de planificar, organizar, ejecutar y supervisar acciones permanentes para evitar accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

**LÍNEA DE MANDO:** La cadena de cargos formada por el Gerente General, Gerente de o Jefe de departamentos, Administradores y Asesores.

**PELIGRO:** Cualquier condición o costumbre de la que puede esperarse con bastante certeza que cause o sea la causa de lesiones, daños materiales, enfermedades o daño a la propiedad.

**RIESGOS:** Es el grado de probabilidad de ocurrencia de un accidente o pérdida.

**EXPERTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS:** Profesional con estudios formales sobre la disciplina de Prevención de Riesgos. Es la persona que planifica, organiza, dirige y controla las acciones tendientes a terminar o tratar los riesgos presentes en los lugares de trabajo.

**EPP:** Elemento de protección personal, elemento o conjunto de elementos de carácter personal cuya principal función es disminuir la magnitud del riesgo en el receptor.

**EPC:** Elemento de protección colectivos, son aquellos elementos que se utilizan para disminución de riesgos de un grupo indeterminado de personas que desempeñan labores en un espacio determinado.

**CHEQUEO:** Evaluación de máquinas, condiciones, estados, infraestructura, etc. Su principal función es verificar el estado de un elemento.

**COLISIÓN:** Contacto de uno o más de un elemento en movimiento contra uno o más elementos estáticos.

**Comentado [1]:** línea de mando en el colegio esta bien asignada?

**CHOQUE:** Contacto de uno o más elementos en movimiento.

**ATROPELLO:** Contacto de un vehículo motorizado de cualquier tipo (Mecánico, Tracción, Eléctrico, Combustión fósil, Gas, etc.) con una o más personas

**EMERGENCIA:** Es todo hecho, situación o circunstancia imprevista que altera un normal proceso de funcionamiento y puede dar como resultado un peligro para la vida humana, animal y/o daños a la propiedad. Se considera emergencia a todo estado de perturbación de un sistema que puede poner en peligro la estabilidad de este, ya sea en forma parcial o total. El concepto de sistema puede estar referido a una pequeña clínica, un hospital o toda una comunidad.

**EVACUACIÓN:** Es la acción de desalojar una unidad, servicio o lugar, en que se ha declarado una emergencia.

**VÍA DE EVACUACIÓN:** Camino expedito, señalizado, continuo y seguro que, desde cualquier punto de la instalación, conduzca a la zona de seguridad.

**ZONA DE SEGURIDAD:** Lugar de refugio temporal al aire libre, que debe cumplir con las características de ofrecer seguridad para la vida de quienes lleguen a ese punto, para su designación se debe considerar que no existan elementos que puedan producir daños por caídas (árboles, cables eléctricos, estructuras antiguas, etc.).

**PEE (Punto de Encuentro de Emergencia):** Zona de encuentro de evacuación parcial, zona de carácter seguro que es la antesala al desplazamiento a la zona segura.

**ESCALA:** Estructura independiente y trasladable, compuesta por largueros unidos transversalmente por peldaños o barrotes horizontales y a igual distancia. Puede tener sustentación propia (escala de tijera) o no (escala de mano).

**ESCALERA:** Parte de una vía de circulación, compuesta de una serie de peldaños o escalones horizontales colocados a intervalos verticales iguales, adosada a la estructura de una edificación.

**FLUJO DE OCUPANTES:** Cantidad de personas que pasan a través del ancho útil de la vía de evacuación, en una unidad de tiempo, Se expresa en personas / minutos.

**INCENDIO:** Fuego de grandes proporciones que provoca daños a las personas y a las instalaciones.

**AMAGO DE INCENDIO:** Fuego iniciado, descubierto y apagado a la brevedad y que no ocasiona daño o el ocasionado es menos que leve.

**EXPLOSIÓN:** Fuego a mayor velocidad, produciendo rápida liberación de energía, aumentando el volumen de un cuerpo, mediante una transformación física y química.

**SISMO:** Movimiento de tierra, (se hablará en extenso, en el apartado de procedimiento en caso de sismo).

**FUGA:** Salida o escape repentino de algún fluido en estado líquido o gaseoso

**RIESGO SEGÚN P.I.S.E:** Se define como la probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado. También se puede contextualizar como el resultado entre la interacción de amenazas naturales o antrópicas y condiciones de vulnerabilidad."

**AMENAZA SEGÚN P.I.S.E:** Se concibe como un factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un evento en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada, no predecible."

**VULNERABILIDAD SEGÚN P.I.S.E:** Se conceptualiza como un producto social, que se refiere a la propensión o susceptibilidad, derivada de la estructura y funcionamiento de un sistema social, a sufrir daño, lo cual se va a traducir en la capacidad (o falta de capacidad) de una comunidad de anticipar, sobrevivir y resistir y recuperarse del impacto de una situación de desastre."

**CAPACIDAD SEGÚN P.I.S.E:** Es la combinación de fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que puedan reducir el impacto o los efectos de un evento o desastre, es decir, reducir el nivel de riesgo."

## MARCO LEGAL

- Matriz Ambiental Priorizada año 2022 Comité Nacional De Certificación Ambiental Sistema Nacional De Certificación Ambiental De Establecimientos Educativos.
- Biblioteca del Congreso Nacional documento Zonas de Riesgo en la Quebrada de Macul Comuna de la Florida.

## ANTECEDENTES GENERALES

### Objetivo General:

Desarrollar un protocolo que establezca el impacto ambiental en centro educacional, Santa María de Lo Cañas Las Araucarias Norte, 8103 - El Hualle Norte 8032, Santiago, Región Metropolitana.

### Objetivos Específicos:

- Diseñar y establecer una matriz de conocimiento del riesgo, para establecer los posibles impactos ambientales y cómo afecta al establecimiento educacional
- Estandarizar los parámetros designados como vulnerables.

### ALCANCE

Toda persona que concurra a las dependencias del Colegio Santa María de lo Cañas ubicado en Las Araucarias Norte, 8103 El Hualle Norte, 8032, Santiago, Región Metropolitana (Incluyendo otras empresas que compartan las mismas dependencias), sin importar las labores que estas personas desempeñen ya sean administrativas o productivas, no obstante, de las características de su acción o circunstancia a las cuales se dirija a dichas dependencias.

### TIPOS DE AMENAZAS IDENTIFICADAS PROPÓSITO

El Plan Integral De Seguridad Escolar P.I.S.E por las características de integralidad que requiere y dando cumplimiento a lo establecido en Matriz Ambiental Priorizada año 2022 Comité Nacional De Certificación Ambiental, Sistema Nacional De Certificación Ambiental De Establecimientos Educativos es necesario realizar acciones que contemplen la identificación, posterior análisis del impacto ambiental y cómo afecta este mismo a las dependencias del colegio Santa María de Lo Cañas, nombrada ahora como establecimiento educacional, determinará a través de los métodos estipuladas en este apartado ambiental, el tipo de amenaza de carácter climático a su vez los impactos del cambio climático y cómo logran afectar su proceso normal y el desarrollo de las labores educativas

## DESARROLLO DEL APARTADO AMBIENTAL.

### PREÁMBULO

En respuesta a los requerimientos exigidos por la autoridad competente en materia de emergencias, contingencias y evacuación, Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior (Onemi), y en respuesta al "Plan Nacional De Protección Civil "regularizado principalmente por el D.S. 156 Aprueba Plan Nacional De Protección Civil, Y Deroga Decreto Nº 155, De 1977, Que Aprobó El Plan Nacional De Emergencia, se establece un plan integral de seguridad escolar para el establecimiento educacional Santa María de lo Caña en sus tres ciclos de educación.

Por la naturaleza de las acciones ejercidas en el establecimiento dicho plan de seguridad escolar debe tener características de inclusividad y de integridad, dispuesto que el principal objetivo tácito de este plan es la protección, seguridad integral no solo de los funcionarios sino también de los ocupantes del establecimientos, entendiendo ocupantes como toda persona que concurra a dichas dependencias, sin importar la calidad de la visita que la persona realice.

Recordando que la salud y bienestar de nuestros estudiantes para nosotros es lo más importante, por ende es necesario que este plan sea difundido a todo y cada uno de nuestros colaboradores , monitores de evacuación y líderes de emergencia.

### METODOLOGÍA GENERAL

1. Comprensión del Riesgo.
  - Cualquier funcionario que identifique o detecte un caso de emergencia, deberá informar inmediatamente (Seguir Flujograma).
2. Responsabilidad
  - Es responsabilidad de toda persona que concurra a las dependencias transmitir dicha información y contribuir su rol dentro de la evacuación ya sea activo (evacuador o monitor) o pasivo (evacuado).
3. Zonas de Seguridad
  - Contamos con 30 zonas de Seguridad activas, las cuales serán segregadas de forma lógica a la evacuación.
  - Se establecerá un flujo de comunicación y de acción para los casos más críticos los cuales serán difundidos desde la aprobación de este protocolo interno, este flujo estará en cada oficina, sala o espacio de convivencia común al igual que Layout de evacuación.
4. Ante condiciones de emergencia climáticas que hayan afectado al establecimiento tales como, sismos, incendios, inundaciones, explosiones o todo evento en el cual se presuma daño estructural, junto con aplicar las medidas de evaluación, se debe comunicar la situación o condición de emergencia para la evacuación del personal, siguiendo la siguiente pauta:

- I. **Accesos a Altura, Plataformas o Pisos**
    - a. Estado de escalera
    - b. Estado de Pasamanos
    - c. Estado de escalones
    - d. Estado de la cubierta de la escalera
    - e. Iluminación de la escalera
  - II. **Techumbres y Colgantes**
    - a. Estado techumbre
    - b. Estado de canaletas
    - c. Estados aleros
    - d. Lámparas colgantes
    - e. Todo elemento que pueda desprenderse
  - III. **Almacenamiento**
    - a. Estado de los elementos que soportan y mantienen la carga
    - b. Se aprecia el estado del Stock (Carga desalineada, caídas de elementos, etc....)
    - c. Estado del Stock almacenado a nivel de suelo
  - IV. **Estado Estructural**
    - a. Se aprecian fisuras en muros, pilares, pilas, cadenas, etc....
    - b. Se aprecia deterioro en marcos de puertas o en el funcionamiento de estas
    - c. Se puede apreciar roturas de vidrios o trizaduras de los mismos
    - d. Si existen elementos colgantes o posicionados en altura como aires acondicionados, persianas, microondas, hornos eléctricos, etc....
    - e. Se perciben desperfectos en elementos eléctricos, enchufes, conexiones eléctricas, Etc.
5. Las evacuaciones serán ejecutadas por líderes y/o monitores de evacuación, y se realizarán de la siguiente manera:
- a. La estimación de susceptibilidad será determinada por una matriz generada por el Depto. de Prevención de Riesgos e Inspector General (Anexos), al igual que los criterios de evaluación de estos mismos.
  - b. Se asignan códigos para cada emergencia (Anexos)
  - c. El Líder o líder subrogante deberá determinar si es necesario realizar la evacuación efectiva. El líder de evacuación tiene la responsabilidad además de notificar a los organismos de emergencia, según el caso de urgencias generadas.
  - d. En caso de realizar la evacuación efectiva será necesario notificar a los monitores de evacuación.  
Estos tendrán la responsabilidad de realizar la evacuación del personal y ocupantes de la forma más limpia y segura posible o de realizar la contención física y emocional del personal hasta que los organismos de emergencia se hagan presente en el lugar.  
Tendrán la responsabilidad de transmitir y recibir información de estados estructurales y funcionalidad del edificio para ser transmitida a **Evaluador o Auditor de Estado Estructural**
  - e. El evaluador o Auditor de Estado es el encargado de aplicar el **protocolo llamado Evaluación y/o Auditoría de Estado Estructural** y de dar la aprobación a Líder o Líderes de Evacuación

para el reingreso al edificio, además deberá notificar esta información a organismos de emergencia.

- f. Cabe resaltar que los monitores, líderes o evaluadores, estarán a cargo de la evacuación hasta que los organismos especializados se hagan presente en el lugar del siniestro, estas entidades son la máxima autoridad en situaciones de emergencia:

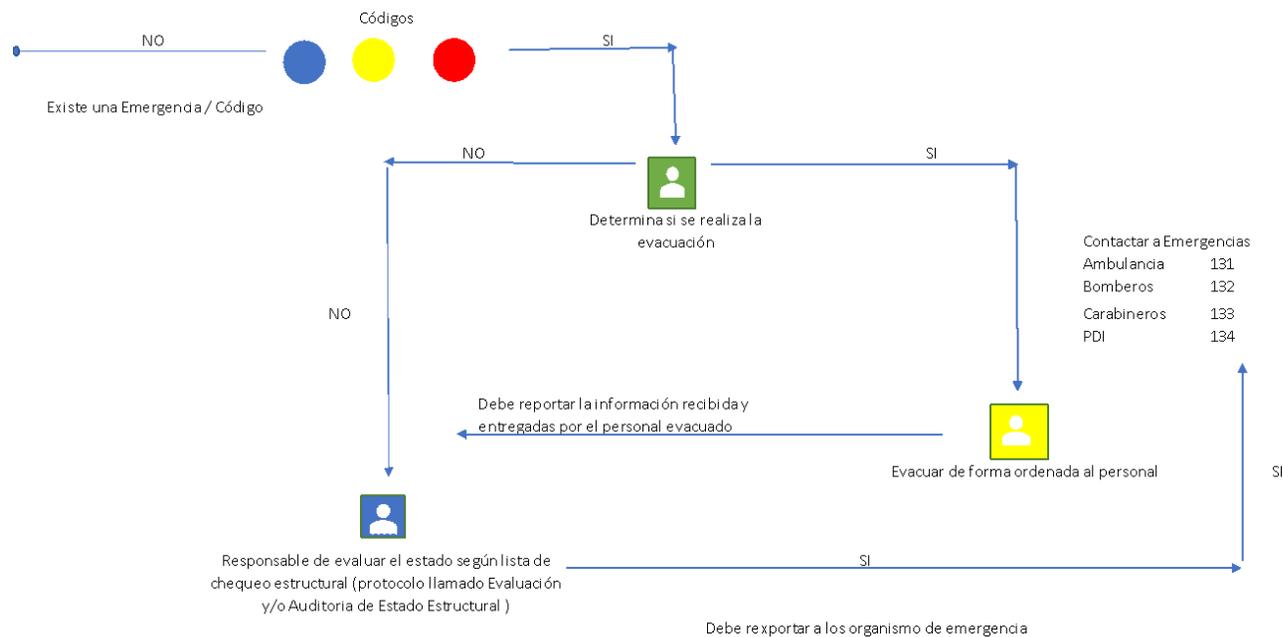
- f.1.** Ambulancia en todo tipo de emergencia.

- f.2.** Bombero – Ambulancia en emergencia de origen técnico (Incendio, Explosiones, intoxicaciones masivas o personales Etc.)

- f.3.** Carabineros o PDI en Emergencia de origen Social (Asaltos, Vandalismo, Etc.)

## FLUJOGRAMA DE COMUNICACIÓN DE LA EMERGENCIA

En las situaciones de emergencia los primeros 7 segundos de respuesta son vitales para la atención de la situación que genera anomalías en los procesos normales, de desarrollo habitual, por esa razón se tipifica un flujo de comunicación recomendado



## CÓDIGO DE COLORES DE LA EMERGENCIA

Amenaza	Codigo de Color
Problemas Viales Relacionados a la Institución	AZUL 1
Sismos de gran envergadura >7,5	ROJO 1
Sismos < 7,5	ROJO 2
Incendio	ROJO 3
Inundación Natural	AMARILLO 1
Explosión	AMARILLO 2
Intoxicaciones Personales o Masivas	AMARILLO 3
Asalto	AMARILLO 4
Vandalismo	AMARILLO 5
Terrorismo, Desastres O Manifestación Social	AMARILLO 6
Tormentas eléctricas	AMARILLO 7
Fuga de Gas	AMARILLO 8
Inundación Artificial o Rebalse	AZUL 2
Tsunami	AZUL 3
Fuga o Derrame de Sustancias	AZUL 4

Aclaratoria de Códigos de Colores, Según la tendencia normal de la matriz de comprensión del riesgos y amenazas, El Código ROJO 1, debería corresponder a la amenaza Problemas Viales Relacionados con la Intuición, ya que encuentra de las primera en la lista de prioridades, pero esta amenaza adopta esta posición solo por la frecuencia en la repetitividad en la cual se presenta y no por su nivel de peligrosidad.

### COMPRENSIÓN DEL RIESGO

Según lo establecido por el protocolo P.I.S.E MINEDUC se solicita generar una Matriz de comprensión del riesgo, dicha matriz se conformó de la siguiente manera.

### CONFORMACIÓN DE LA MATRIZ DE COMPRENSIÓN DEL RIESGO

La matriz de comprensión del riesgo MDCR, se genera en conformidad al Diagrama N°2: PROCESO DE SEGURIDAD INTEGRAL EN UN ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL del documento, P.I.S.E.

Mineduc 2019, el proceso generado se describe a continuación:

1. Conformación del COMITÉ de Seguridad Escolar del Establecimiento Educacional

El establecimiento educacional Santa María de Lo Cañas por su trayectoria al momento de la actualización del Plan de Seguridad Integral PISE, ya contaba con su plan de comité de seguridad escolar, los colaboradores internos y externos serán mencionado en el capítulo del PISE que hace referencia al Rol de Comité de Seguridad Escolar.

2. Desarrollo del DIAGNÓSTICO de amenazas, vulnerabilidades y capacidades del Establecimiento Educacional y su entorno inmediato, a través de la metodología AIDEP

#### DESCRIPCIÓN DE ETAPAS METODOLOGÍA AIDEP:

**Análisis Histórico** : Esta herramienta fue aplicada bajo los criterios definidos en libro 2 de comprensión del riesgos, criterios, en la matriz de comprensión del riesgo, en la cuales se aplicaron criterios tales como:

- A) Ocurrencia del Evento:** Este criterio se dividió en dos aspectos a considerar: el primero, Periodicidad, que evalúa la frecuencia con la que se repite el evento; y el segundo, Antecedentes de Emergencia, que analiza el historial de eventos ocurridos previamente.
- B) Daño o Magnitud:** Este criterio, al igual que el anterior, se divide en dos instancias de evaluación:
1. Magnitud del Daño: Evalúa si la amenaza genera algún tipo de daño, tomando como referencia la ubicación geográfica del establecimiento educacional.
  2. Zona o Zonas Afectadas: Determina el alcance del problema, identificando si la amenaza impacta de manera local (al cuadrante), comunal o regional.

**Investigación en Terreno:** Se realiza visitas a terreno periódicamente, por la asesoría de un experto profesional en prevención riesgos profesionales para realizar análisis de las posibles amenazas, entendiendo que el PISE es documento que requiere dinamismo, ya que a medida que los eventos se tornan más repetitivos, este documento requiere actualizaciones para tener la totalidad de las amenazas contempladas.

**Discusión y Análisis:** Los parámetros de la Matriz de Comprensión Del Riesgos MCDR, se realizaron en conjunto con el **Encargado Convivencia Escolar – Inspector General**

**Elaboración del Mapa:** Se generan LayOut con diseño de los puntos de riesgos, dispositivos de emergencia y vías de evacuación.

## LIBRO 1 DE COMPRENSIÓN DEL RIESGOS, DEFINICIONES

N°	Concepto	Definición Técnica	Factores	
1	RIESGO	Se define como la probabilidad de exceder un valor específico de daños sociales, ambientales y económicos en un lugar dado y durante un tiempo de exposición determinado. También se puede contextualizar como el resultado entre la interacción de amenazas naturales o antrópicas y condiciones de vulnerabilidad.	El riesgo está relacionado con la probabilidad de que un sistema sufra daño, determinado por: -La ocurrencia de un evento o incidente(amenaza). -La susceptibilidad del sistema frente a éste(vulnerabilidad). -La capacidad del sistema para dar respuesta.	
2	AMENAZA	Se concibe como un factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un evento en un lugar específico, con una intensidad y duración determinada, no predecible.	Origen -NATURAL Son todos los procesos asociados a la dinámica geológica, geomórfica, atmosférica y oceanográfica. -ANTRÓPICO El ser humano es precursor de ciertos procesos o eventos que pueden provocar daños.	Manifestación -SÚBITA Son aquellos eventos de desarrollo intempestivo y/o violentos. Por ejemplo: sismos de mayor intensidad, explosiones químicas, entre otros. -LENTA Son aquellas de lento desarrollo, se caracterizan por el daño sistemático producido por un periodo de tiempo. Por ejemplo: sequías, contaminación ambiental, desertificación, entre otras.

3	VULNERABILIDAD	Se conceptualiza como un producto social, que se refiere a la propensión o susceptibilidad, derivada de la estructura y funcionamiento de un sistema social, a sufrir daño, lo cual se va a traducir en la capacidad (o falta de capacidad) de una comunidad de anticipar, sobrevivir y resistir y recuperarse del impacto de una situación de desastre.	Factores geográficos y climáticos: Condiciones propias de una zona. • Factores estructurales: Características de asentamientos humanos e infraestructura. • Factores económicos: Procesos productivos, utilización de los recursos económicos. • Factores socioculturales: Características de las relaciones humanas y de sus organizaciones.
4	CAPACIDAD	Es la combinación de fortalezas y recursos disponibles dentro de una comunidad, sociedad u organización que puedan reducir el impacto o los efectos de un evento o desastre, es decir, reducir el nivel de riesgo.	Cuenta con un Comité de Seguridad Escolar, o bien es asumido por el Consejo Escolar o el Comité Paritario, Encargada/o de Seguridad Escolar o Asistente de Educación en el caso de las escuelas rurales e internados. - Tiene vías de evacuación y zonas de seguridad señalizadas accesibles.- El Establecimiento Educativo promueve factores protectores biopsicosociales.

Ocurrencia del Evento									
Periódicas		Antecedentes de Emergencia							
Ocurre una vez cada 10 años o más	3	Existen antecedentes en donde se evidencia las consecuencias de la emergencia	12						
Ocurre una vez cada 8 años	4	Existe evidencia de la ocurrencia, pero no es certera	10						
Ocurre una vez cada 6 años	5	Existe evidencia de la ocurrencia y que no genera daño ni pérdida	8						
Ocurre una vez cada 5 años	6	Existe evidencia de la ocurrencia y que no genera solo daño a la salud o integridad de las personas	6						
Ocurre una vez cada año	7	Existe evidencia de la ocurrencia y que no genera solo pérdida de material o de infraestructura	4						
Ocurre una vez cada 6 meses	8	No existen antecedentes de la emergencia	2						
Daño o Magnitud									
Magnitud de Daño		Zona Afectada							
Afecta a todos y genera problemas estructurales	5	Afecta a la País	4						
Afecta a todos los generando problemas de conectividad	4	Afecta a la región	2						
Afecta solo a la comuna generando problemas de conectividad y estructural	3	Afecta a la comuna	3						
Afecta un domicilio generado problemas de estructurales	2	Afecta a solo a la empresa u organización.	10						
No Afecta	1	Afecta a la cuadra o manzana	12						
Capacidad			Escala Colorimétrica de Riesgos						
Elemento Evaluado	SI	NO	20	36	48	60	72	84	96
			8	30	40	50	60	70	80
			9	24	32	40	48	56	64
			20	18	24	30	36	42	48
Cuenta Con CPOHYS (Comité Paritario de Orden Higiene y Seguridad)	1	-1	12	12	16	20	24	28	32
Cuenta Con CCE (Comité de Convivencia Escolar)	1	-1	0	6	8	10	12	14	16
Cuenta con Vías Y Zonas de Seguridad	1	-1							
Existe Coordinación con organismos técnicos	1	-1							
Cuenta con una estructura Normada	1	-1							

LIBRO 2 DE COMPRENSIÓN DEL RIESGOS, CRITERIOS

El Plan tiene características de Incisivo	1	-1	
---	---	----	--

LIBRO 3 DE COMPRENSIÓN DEL RIESGOS, MATRIZ DE COMPRENSIÓN DEL RIESGO

CLASIFICACION				Evaluación de Riesgos					Capacidad					Nivel de Riesgo				
ORIGEN	AMENAZA	Origen		Manifestación		Amenaza		Vulnerabilidad			CUE NTA CON CP OH YS	C U E N T A C O N C C E	C U E N T A C O N V Í A S Y Z O N A S D E S E G U R I D A D	E X I S T E C O O R D I N A C I O N C O N O R G A N I S M O S T E C N I C O S	C U E N T A C O N U N A E S T R U C T U R A N O R M A D A	E L P L A N T I E N E C A R A C T E R Í S T I C A S D E I N C L U S I V O	S U S C E P T I B I L I D A D	N I V E L D E P R I O R I D A D
		N A T U R A L	A N T R O P Í C O	S Ú B I T A	L E N T A	P E R I Ó D I C A S	A N T E C E D E N T E S	M A G N I T U D D E D A Ñ O	Z O N A A F E C T A D A									
Natural	Sismos de gran envergadura >7,5	X		X		3	12	5	4	-1	1	1	-1	1	-1	135	Prioritario	
	Sismos < 7,5	X		X		6	12	4	2	-1	1	1	-1	1	-1	108	Prioritario	
	Tsunami	X		X		0	0	0	0	-1	1	1	-1	1	-1	0	No Prioritario	
	Inundación Natural	X		X		3	10	3	3	-1	1	1	-1	1	-1	78	Prioritario	

	Tormentas eléctricas	X		X		4	4	3	3	-1	1	1	-1	1	-1	48	Prioritario
Técnico	Incendio	X	X		X	3	4	5	10	-1	1	1	-1	1	-1	105	Prioritario
	Inundación Artificial o Rebalse	X	X		X	3	2	1	3	-1	1	1	-1	1	-1	20	No Prioritario
	Fuga de Gas		X		X	6	2	1	3	-1	1	1	-1	1	-1	32	Prioritario
	Explosión		X	X		3	2	5	10	-1	1	1	-1	1	-1	75	Prioritario
	Intoxicaciones Personales o Masivas		X	X	X	3	2	1	10	-1	1	1	-1	1	-1	55	Prioritario
	Fuga o Derrame de Sustancias		X	X	X	0	0	0	0	-1	1	1	-1	1	-1	0	No Prioritario
	Asalto		X	X	X	3	2	1	10	-1	1	1	-1	1	-1	55	Prioritario
	Vandalismo		X	X	X	3	2	1	10	-1	1	1	-1	1	-1	55	Prioritario

Social	Terrorismo, Desastres O Manifestación Social		X	X	X	3	2	1	10	-1	1	1	-1	1	-1	55	Prioritario
	Problemas Viales Relacionados a la		X	X	X	8	6	4	12	-1	1	1	-1	1	-1	224	Prioritario



## Monografía

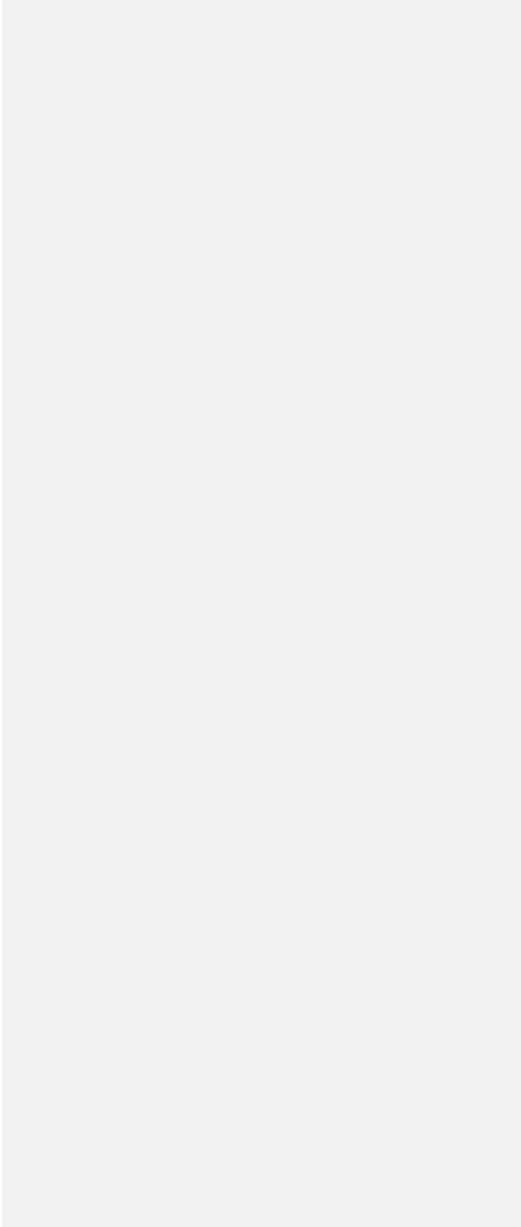
Para ser comprendido el LayOut en plenitud es necesario conocer la monografía estipulada en él.

Monografía	Significado	Descripción
	Sentido del Tránsito Vial.	Flecha Blanca Indicando el Sentido del Tránsito Vial.
	Caja Escala	Cuadro Blanco con Contornos Negros
	Zona de Gas Licuado	Rectángulo De Contorno Grueso Negro
	Sentido de la Evacuación	Flecha Verde Gruesa
	Zona delimitada a Evacuar	Rectángulo Verde
	Punto de Encuentro de Emergencia	Grupo de Personas Color Verde
	Zona De Seguridad	
	Usted esta acá	Estrella Amarilla
	Riesgo Producto Peligroso o Químico	Tubo de Ensayo Azul
	Producto Inflamable	Flama color rojo
	Amenaza de Problema de Tránsito Vial	Auto de color Negro

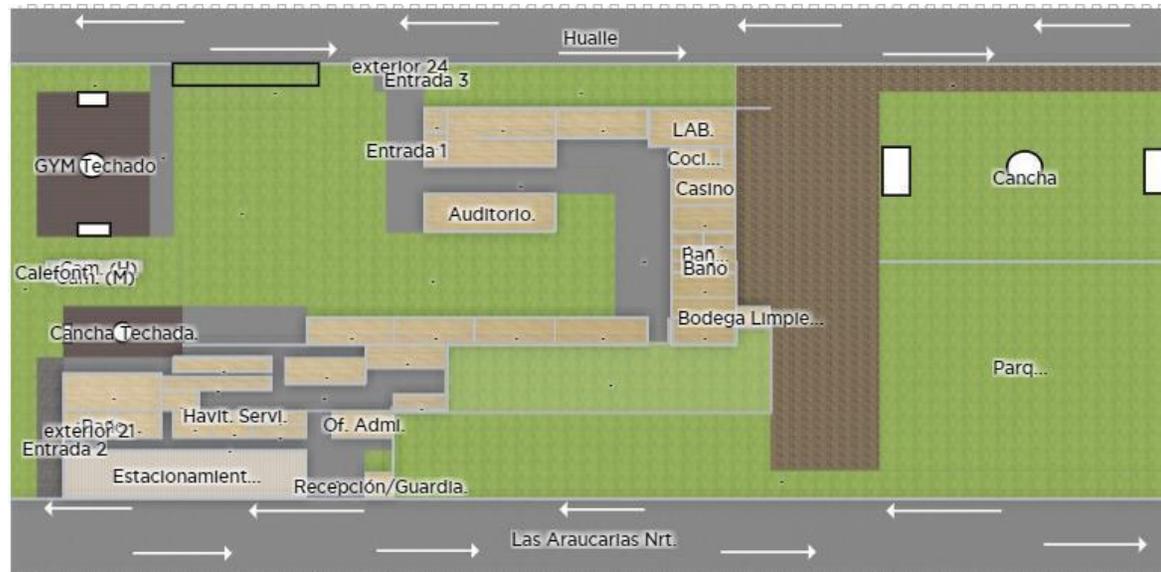
	Extintor	Señalética referente a extintor
	Carrete de Ataque Rápido	Señalética referente Red Húmeda



	Indica Vía de Evacuación Hacia Abajo	Flecha Verde Diagonal
	Indica Zona de Seguridad Recomendada	Cuadro con Flecha Verde

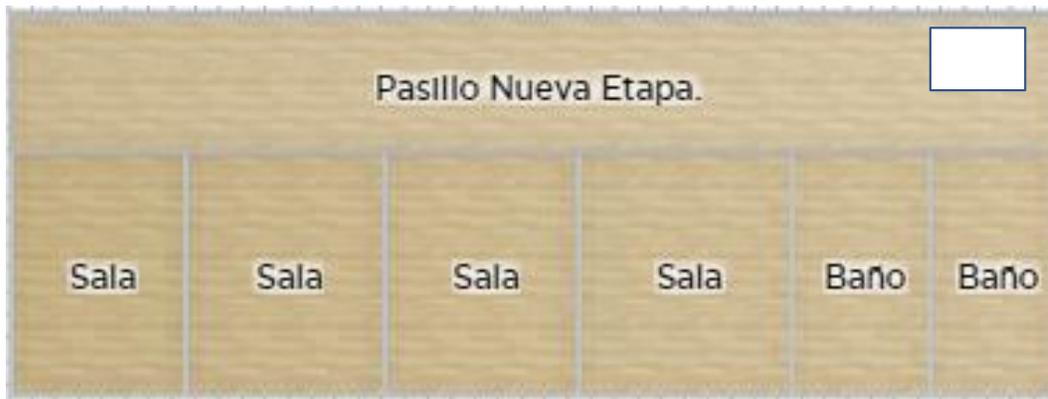


## Layout Primer Piso

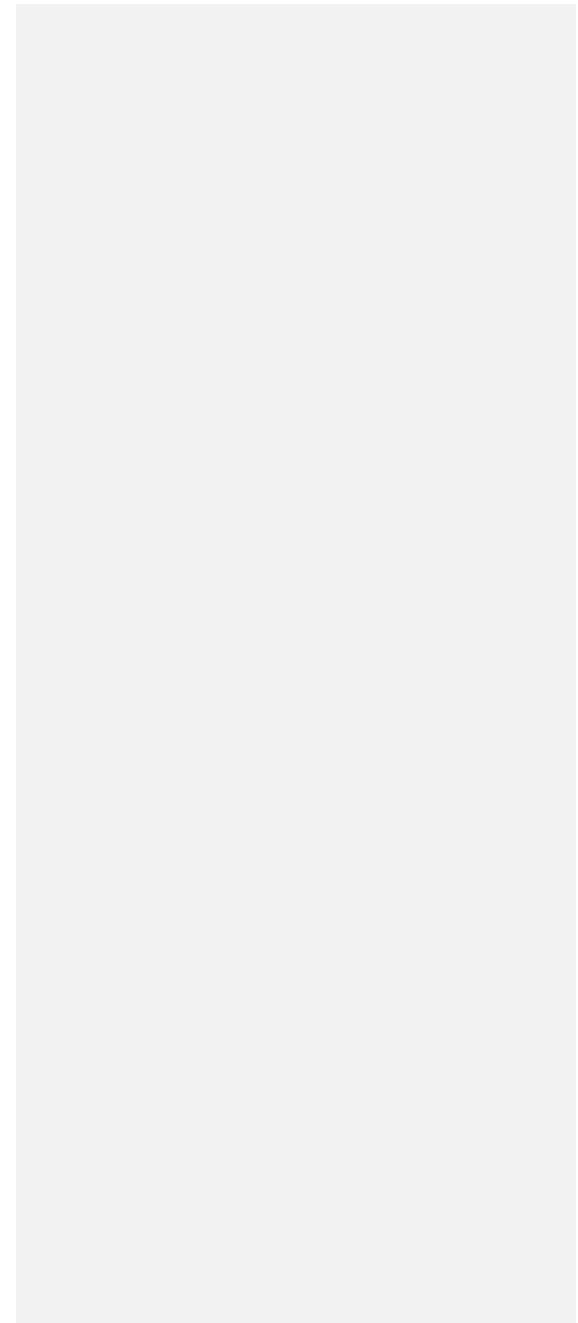
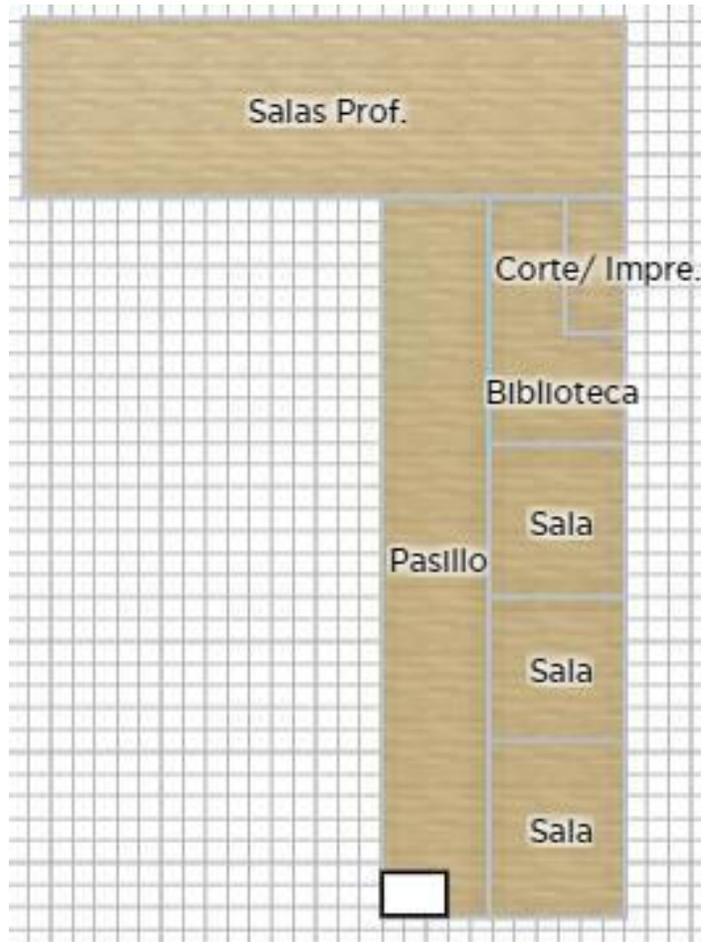


## Layout Segundo Piso

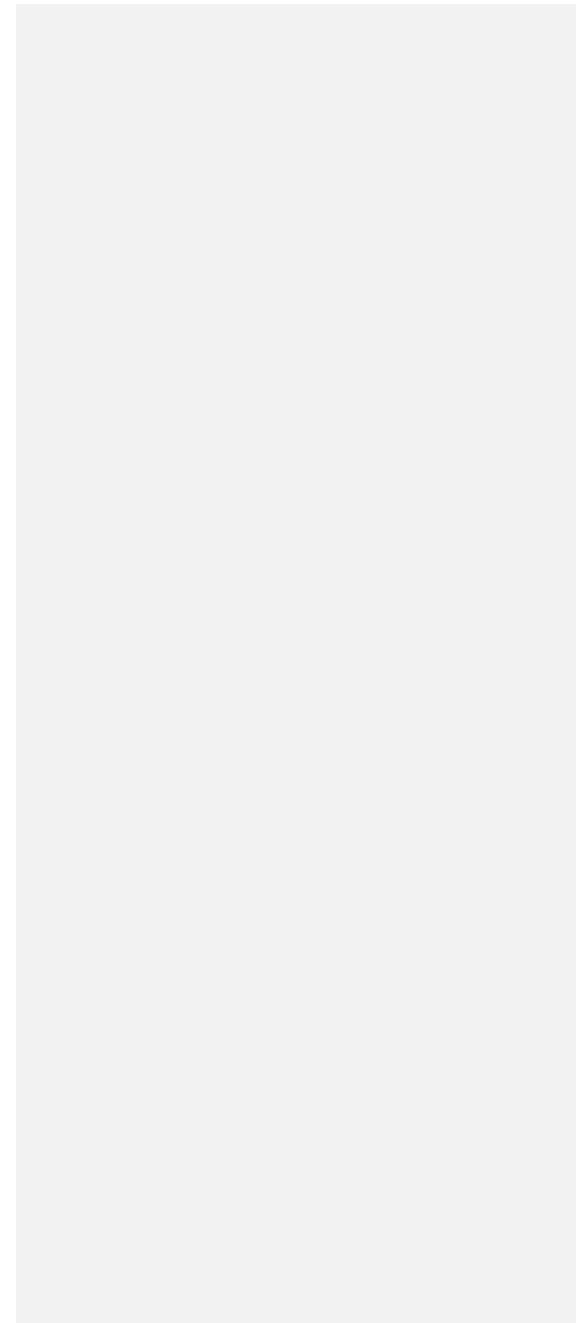
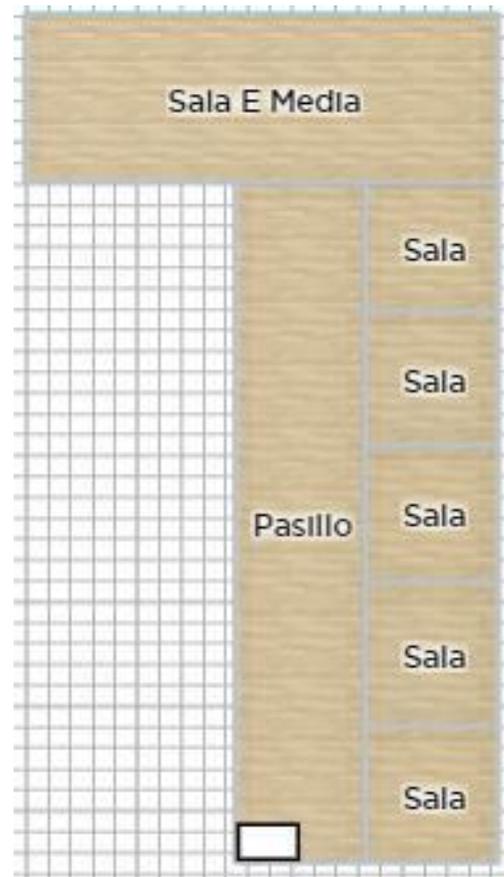
Nueva etapa



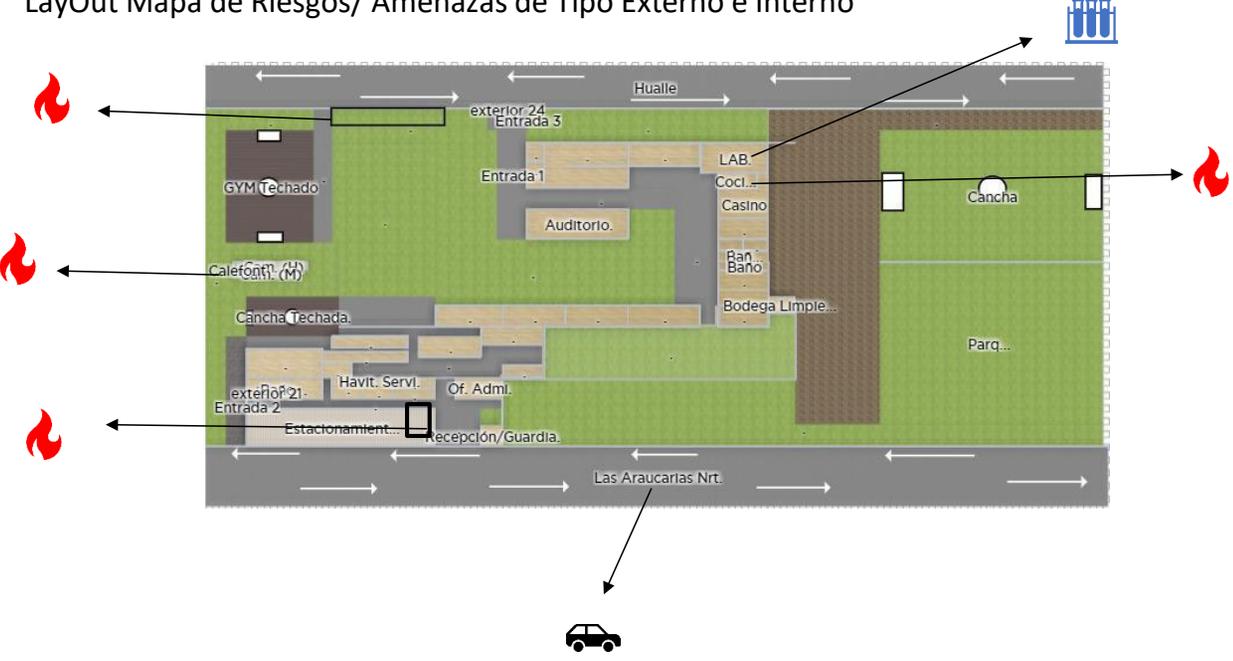
Segundo Piso Primera Etapa



Segundo Piso Segunda Etapa



LayOut Mapa de Riesgos/ Amenazas de Tipo Externo e Interno

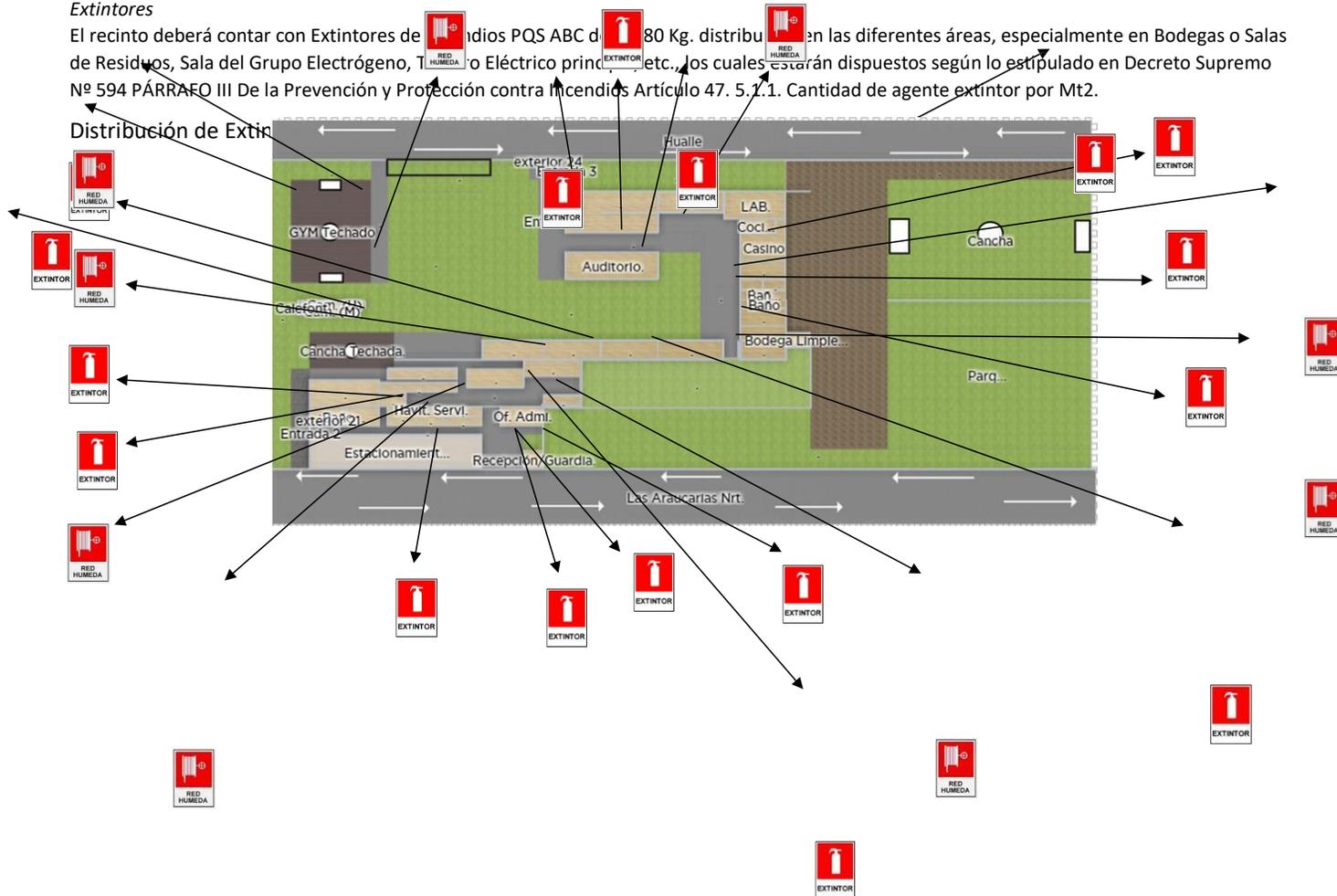


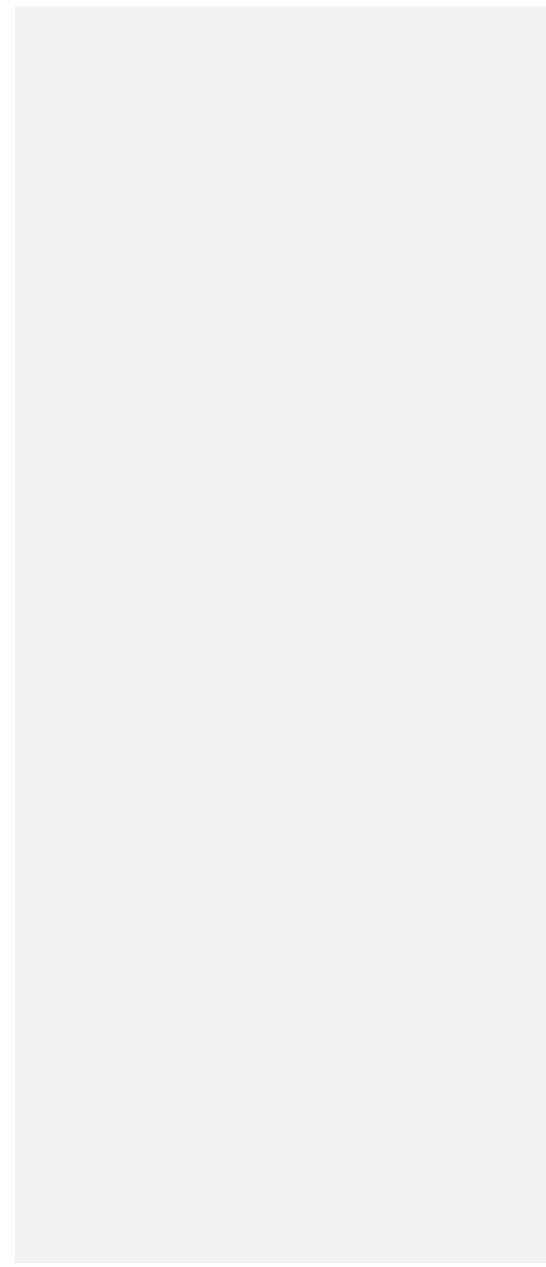
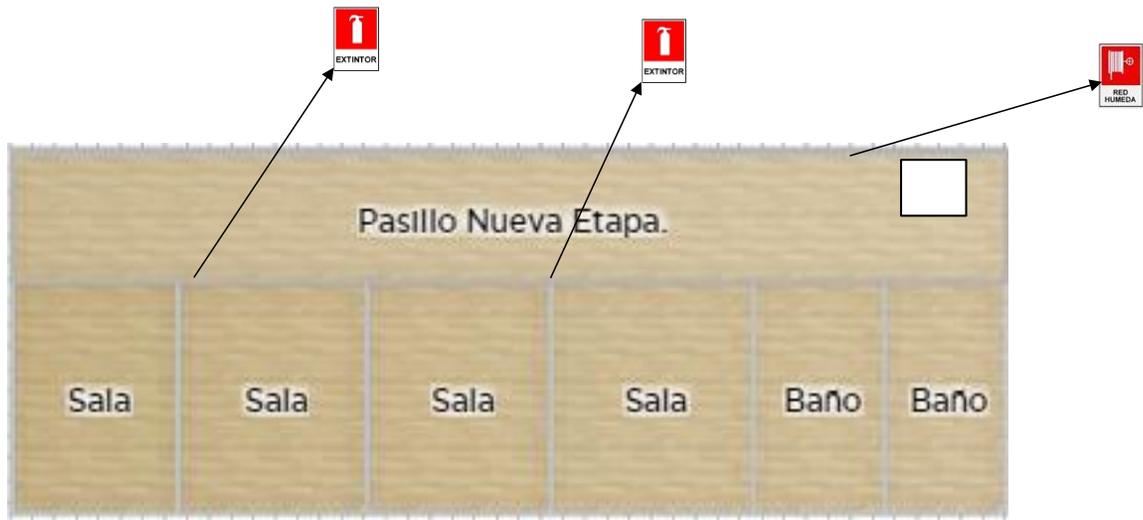
## DISPOSITIVOS DE EMERGENCIAS

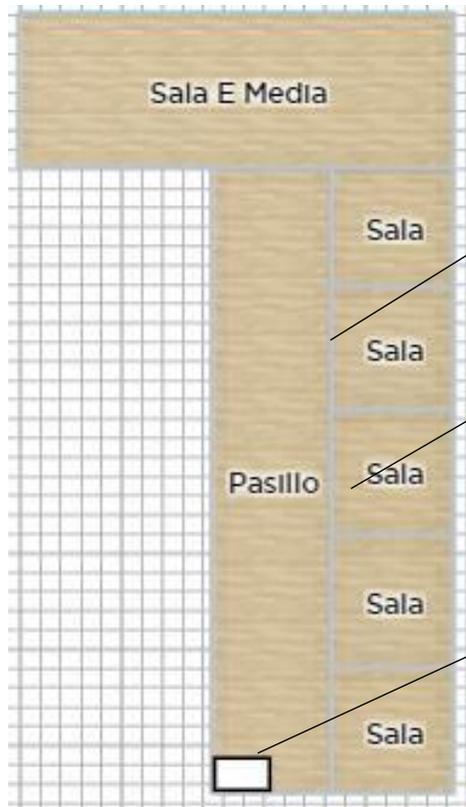
### Extintores

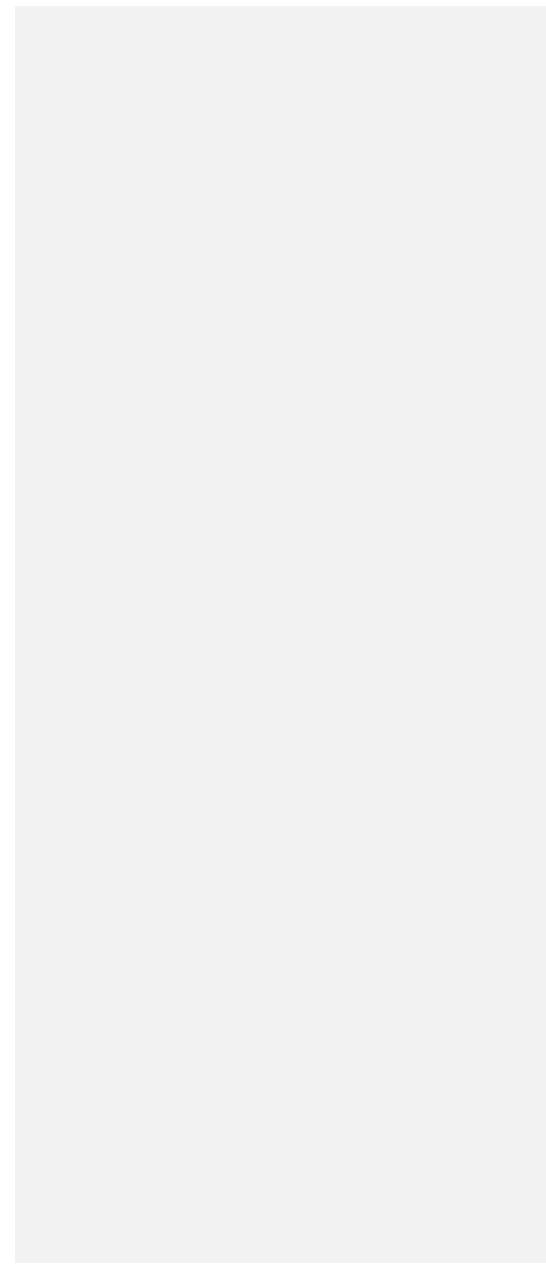
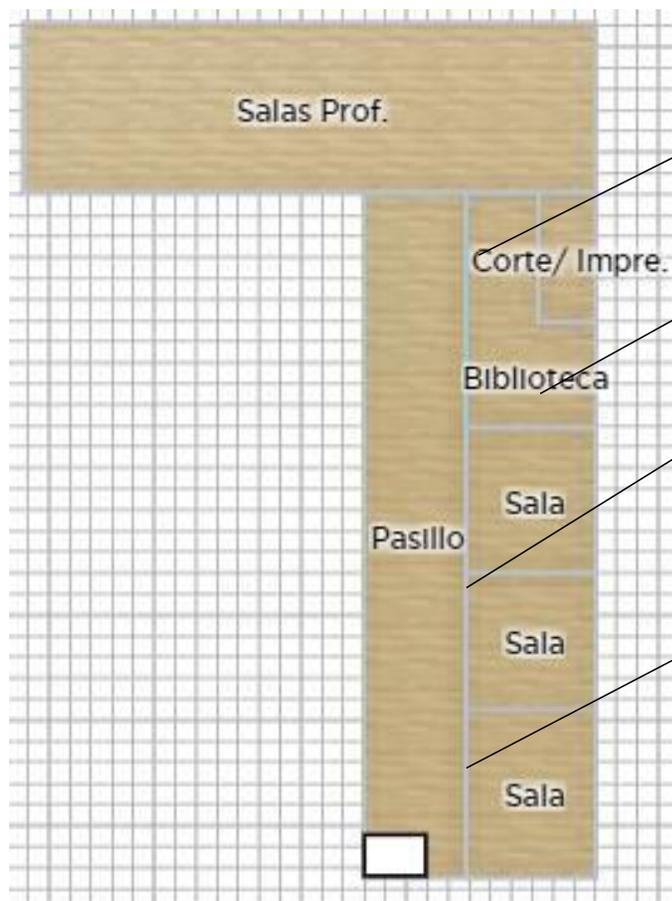
El recinto deberá contar con Extintores de incendios PQS ABC de 80 Kg. distribuidos en las diferentes áreas, especialmente en Bodegas o Salas de Residuos, Sala del Grupo Electrogenerador, Sala de Máquinas Eléctricas principales, etc., los cuales estarán dispuestos según lo estipulado en Decreto Supremo N° 594 PÁRRAFO III De la Prevención y Protección contra Incendios Artículo 47. 5.1.1. Cantidad de agente extintor por Mt2.

### Distribución de Extintores



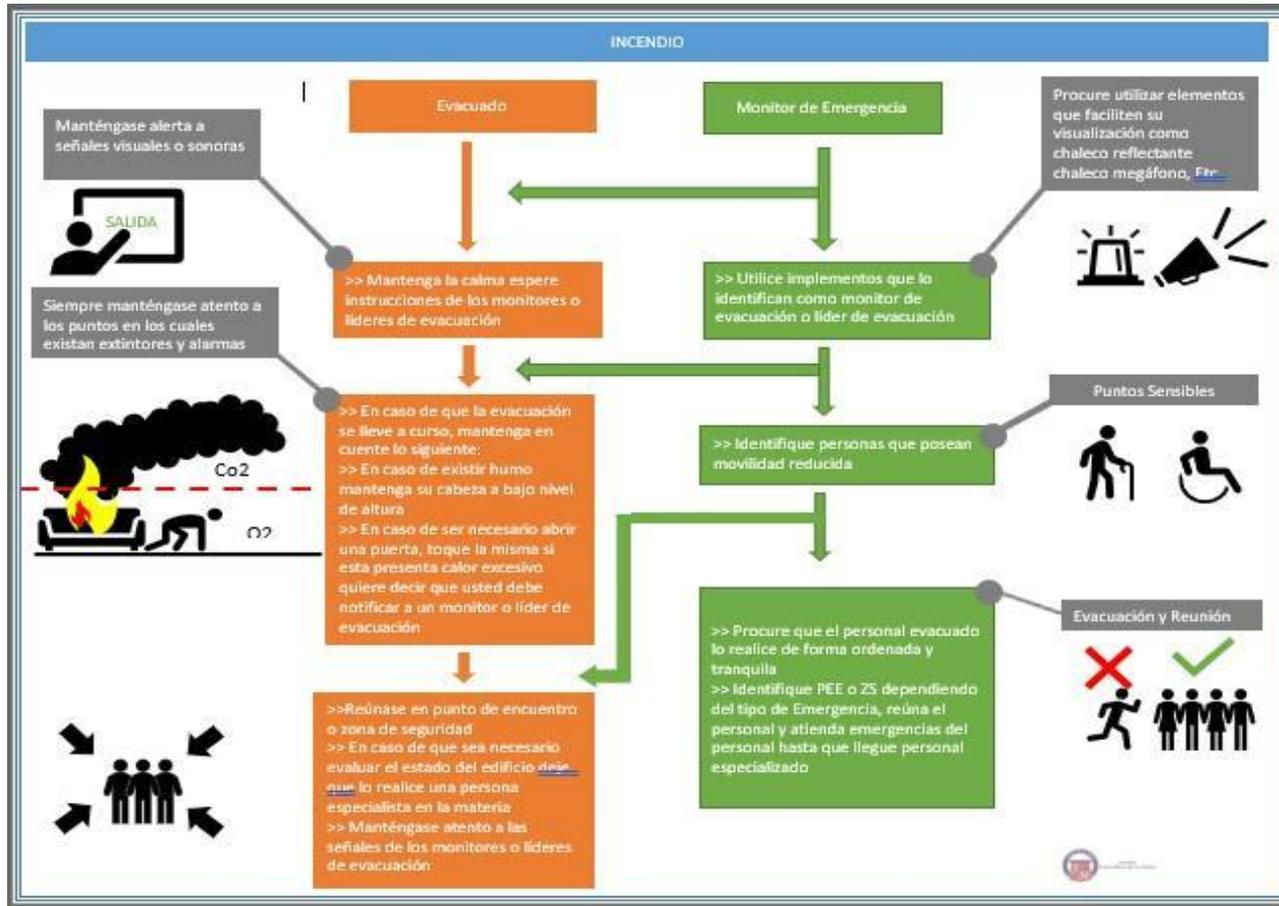






## Distribución de la Evacuación

Como ayuda conceptual y complementando a los layout se genera este diagrama para entender las situaciones de emergencia, entregando información no solo a los afectados, sino también a monitores y líderes de evacuación

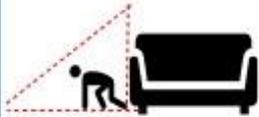


SISMOS

EV31W!

Monitor de Emergencia

Se puede aplicar a escritorios, muebles, inclusive a pilares o pilas estructurales



>> Mantenga la calma Busque su triángulo de vida no evacue hasta que le indiquen que es seguro realizar la evacuación  
>>Siga instrucciones de monitores o líder de evacuación

Utilice elementos necesarios que lo distingan como monitor o Líder de evacuación



>> Utilice implementos que lo identifiquen como monitor de evacuación o líder de evacuación

Dependiendo de la magnitud del siniestro PEE



>> Una vez detenido el sismo desplazarse hacia la zona de punto de encuentro de emergencia PEE o su defecto directo a la zona segura, la determinación de la acción la determinara el monitor de evacuación o líder de evacuación

>> Identifique personas que posean movilidad reducida



Puntos Sensibles

Todo falla o Fallo deberá ser evaluado



>> Notifique cualquier fallo o falla de carácter sistemático o estructural a algún monitor de evacuación o al líder de evacuación

>> Procure que el personal evacuado lo realice de forma ordenada y tranquila  
>> Identifique PEE o ZS dependiendo del tipo de Emergencia, reúna el personal y atienda emergencias hasta que llegue personal especializado.



Evacuación y Reunión



## Desarrollo De La Evacuación

### En Caso de Sismo

- El profesor/a que está frente a un curso, debe mantener la calma y tranquilidad, durante el sismo. La indicación en la sala de clase es: "agáchate, cúbrete y afírmate". Deberán alejarse de cualquier ventana o ventanal existente en el lugar. Los estudiantes deben cubrir su cabeza debajo del banco, priorizando el triángulo de la vida que hace mención en el flujo, hasta que el movimiento termine. Luego seguir las instrucciones del Profesor(a) para dirigirse a la Zona de Seguridad.
- Evacuación de Salas y otros recintos: se procederá a ello, siempre que se haya dado la orden correspondiente por los líderes de evacuación o monitores de emergencia, mediante el megáfono u otro medio. (si el adulto responsable considera pertinente realizar una evacuación, podrá realizarlo). Así mismo, deberán alejarse de cualquier tipo de elemento que pueda sufrir un desprendimiento, producto del sismo, al igual que todo elemento que evidencien fallas o deterioro, esto tiene que ser informado a monitores o líder de la evacuación, para que se le pueda dar cuenta al auditor estructural en la aplicación del formato, esta información será de vital importancia para los organismos técnicos.
- Los estudiantes abandonarán la clase en hilera, caminando y manteniendo el silencio (no deberán correr ni llevar objetos en la boca ni en las manos), siguiendo la ruta de evacuación previamente asignada. El profesor los acompañará con su libro de clases (Plan de emergencia), e irá cerrando la hilera, cerciorándose que no queden estudiantes en las salas.

**Importante:** Antes de la salida de la sala el profesor deberá realizar una inspección visual, y en lo posible identificar personas que no se encuentren habilitadas para la salida de la sala, esto con el objetivo de priorizar la evacuación de personas con movilidad reducida o que presenten algún tipo shock, producto de la contingencia.

a) En caso de que el sismo se produzca en horario de recreo o colación, todo el personal del Colegio debe acudir a sus zonas y puestos de seguridad, apoyando la bajada tranquila y ordenada de los estudiantes que se encuentren en los diferentes pisos. Alejándose en todo momento de ventanas y ventanales. El personal de Convivencia Escolar e Inspectoría acudirá a la zona de escaleras de acuerdo con sus cursos controlando el normal desplazamiento de la población.

### En Caso de Incendio o Contingencia de Origen Técnico

a) El profesor/a que está frente a un curso, debe mantener la calma y tranquilidad, será prioritario que el profesor pueda mantener la puerta abierta, para que se pueda desalojar de forma expedita, antes de abrir la puerta se deberá tocar por 30 segundos, si el calor permite que la mano se mantenga de forma sostenida es pertinente abrir la misma.

**Importante:** Si el calor no permite sostener la mano en la puerta es señal de que el amago está muy cerca, se recomienda esperar asistencia de algún monitor de evacuación para proceder al desalojamiento.

b) En caso de que el amago se detecte dentro de la sala o las concentraciones de humo, no permitir respirar a los estudiantes y/o Profesor, deberá permanecer en cuclillas, ya que el humo tiene tendencia a subir, la evacuación del salón deberá ser de esta manera.

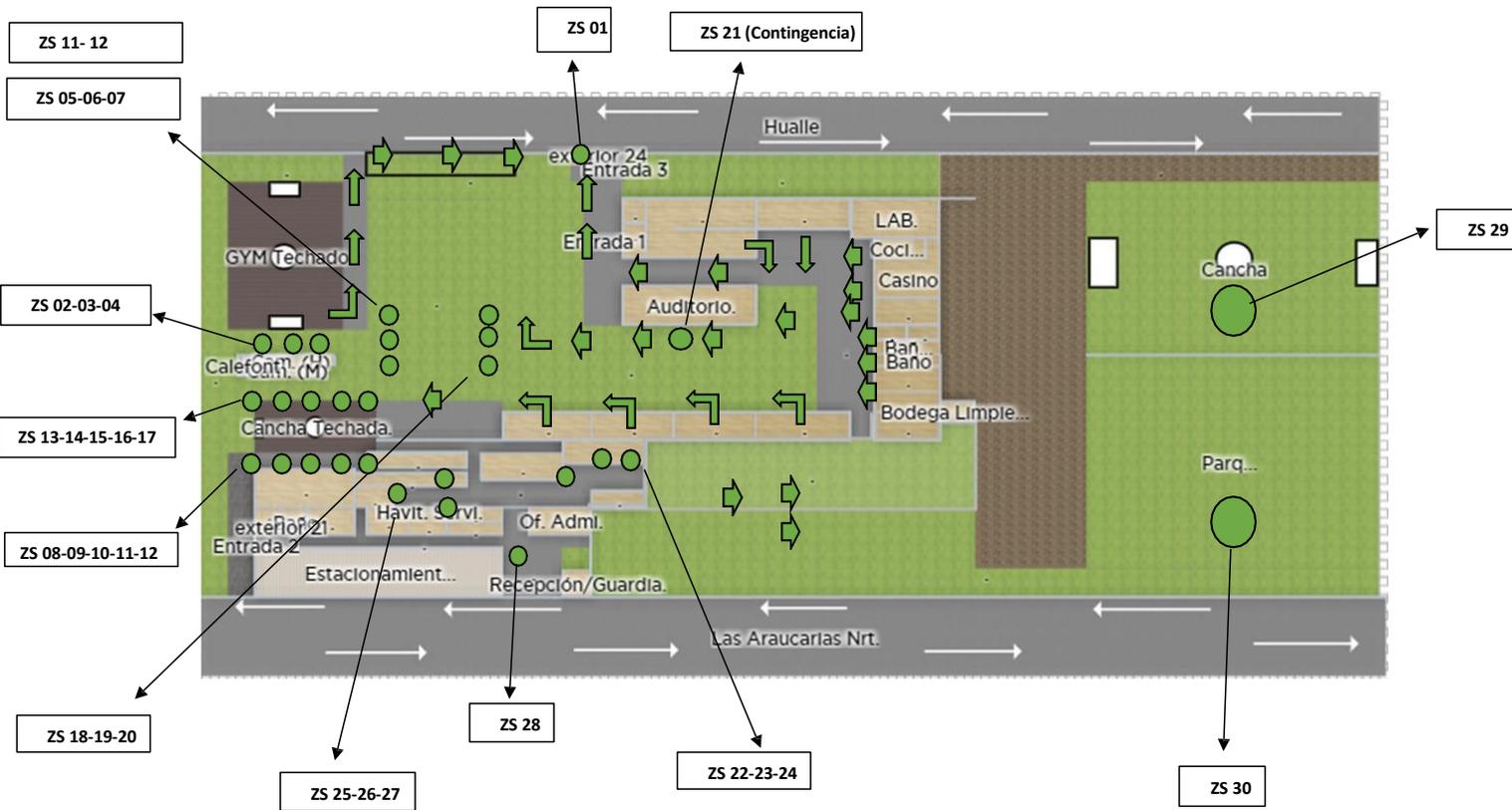
- c) Deberá dirigirse a la zona de seguridad, identificando focos o posibles focos de amago, para evitar que se produzca algún tipo de complicación mantenga a la vista los dispositivos para el combate del fuego (Carrete de red húmeda y/o Extintor) esto le permitirá desplazarse y maniobrar de forma más segura.
- d) Al igual que en la contingencia por sismo el profesor deberá llevar el libro de clases (Plan de emergencia) a la zona de seguridad, esta acción se realiza con el objetivo de realizar un conteo previo a la salida del recinto.

**Importante:** Antes de la salida de la sala el profesor deberá realizar una inspección visual, y en lo posible identificar personas que no se encuentren habilitadas para la salida de la sala, esto con el objetivo de priorizar la evacuación de personas con movilidad reducida o que presenten algún tipo shock, producto de la contingencia.

### Designación de Roles de la Evacuación

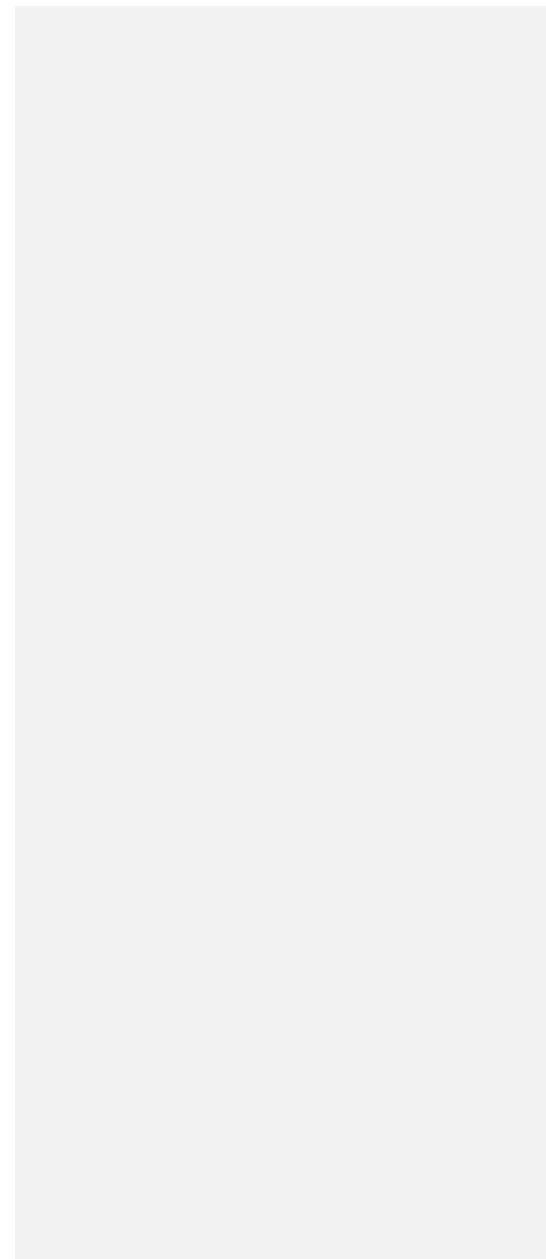
Rol de la Evacuación	Backup	Cargo	Rol
Gonzalo Osorio	Lorena Carreño	Líder de Evacuación	Dará la orden de tocar el timbre, campana o megáfono en forma continua para que los cursos procedan a la evacuación y se mantengan informados ante la necesidad de dar nuevas instrucciones. Deben esperar informe de equipo directivo del Colegio, sobre estado de establecimiento para dar o no la orden de volver a sus salas.
Francisca Cartagena	Valentina Jaramillo	Monitor de Evacuación	Orden de evacuación, a cualquier encargado de convivencia. que se ubique cercano a la zona de timbre de evacuación, deberá tocar el timbre, campana o megáfono para la evacuación. Los demás encargados de convivencia se mantendrán en su respectivo piso apoyando la salida ordenada de los cursos y verificando que no queden estudiantes en las salas. Además, deberán mantener los botiquines de primeros auxilios permanentemente, listos para ser usados y solicitarán la ayuda de personal con entrenamiento en primeros auxilios. Se entregará información a los padres y apoderados sobre la situación de los niños a través de la web.
Sergio Ortega	Siris Gutierrez	Monitor de Evacuación	
Alejandra Castro	Mónica Marambio	Líder Administrativo de Comunicación	Se dará aviso a Carabineros, Bomberos, y ambulancia según sea el caso y de acuerdo con órdenes de Inspector General (Líder de Evacuación), o según el código de contingencia
Daniel Gamboa	Jose Luis Contreras - Eduardo Leiva	Auditor Estructural	Encargado de realizar una auditoría previa a cualquier situación de contingencia, a través del formato adjunto en Anexos.

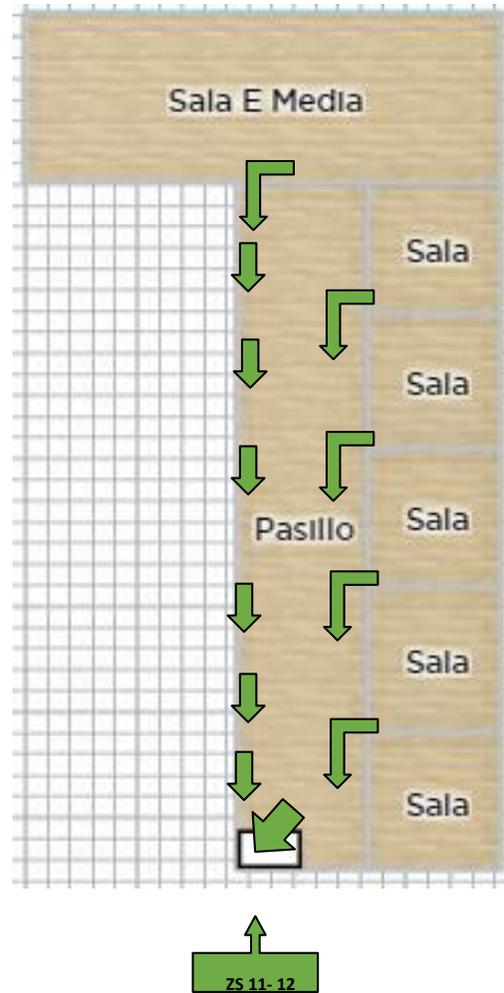
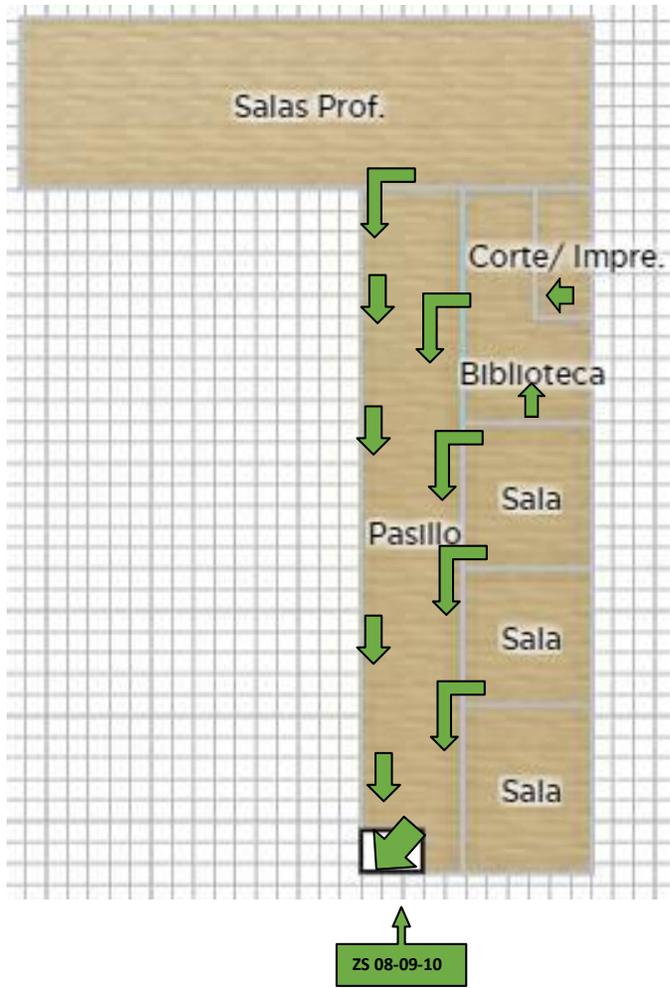
# Flujo de Evacuación





← ZS 18-  
19-20





## Proceder en Áreas Comunes

### Gimnasio

Los cursos que se ubiquen en el gimnasio deben acudir en forma ordenada a su zona de seguridad ZS 1, a cargo del profesor(a) de asignatura. Cuidando en todo momento, alejarse de ventanas y ventanales, existentes en el lugar.

### Comedor

Los estudiantes del comedor se dirigirán a sus respectivas zonas de seguridad, ubicándose junto a su curso en la zona asignada, bajo la supervisión del adulto responsable en ese momento. Se deberá procurar en todo momento mantenerse alejados de ventanas y ventanales presentes en el lugar.

El personal de casino deberá automáticamente cortar todos los suministros de energía (electricidad y gas) y asegurar los objetos que contengan materiales que puedan provocar daño a las personas (ejemplo material caliente). Del mismo modo debe contar con llaves para abrir todas las dependencias que estén a su cargo, en caso de que se dé la orden de evacuación.

Todo adulto que se encuentre en el lugar deberá apoyar a los estudiantes que se encuentren en el lugar y solicitar que se ubiquen bajo las mesas en caso de un sismo de gran intensidad.

En caso de contingencia se utilizara la ZS N°21 como zona de contingencia

### Sala de Profesores

Los profesores que se encuentren en esta sala al momento de iniciarse un siniestro o emergencia deberán realizar triángulo de la vida y posteriormente, trasladarse a los cursos en los que tengan jefatura. En caso de que el siniestro se produzca en horario de recreo o colación deberán apoyar la evacuación por las escaleras de los diferentes cursos, cuidando en todo momento de alejarse de ventanas y ventanales. Los profesores de asignatura deberán apoyar zonas de evacuación.

### Sala de Tecnología y arte

El profesor que esté haciendo uso de esta sala, pedirá asegurar cualquier material que pueda ser peligroso (combustibles, cortantes u otros). Al momento de iniciarse el sismo, solicitará comenzar con el triángulo de la vida y se ubicará en la puerta de la sala, abriendo éstas y no dejando salir a ningún estudiante. Mantendrá la calma de los estudiantes que en ese momento se encuentren ahí. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación y si ésta se diera, bajará a su zona de seguridad en el patio, siguiendo la señalética. El profesor, cuidará que los estudiantes se alejen de ventanas y ventanales, existentes en el lugar.

### Biblioteca

La bibliotecaria y los profesores son los encargados de mantener el orden de los estudiantes que se encuentren haciendo uso de esta. Una vez que se dé la alarma de evacuación, bajarán en orden por la primera escalera de servicio, hacia su zona de seguridad.

### Laboratorio De Ciencias

El profesor que esté haciendo uso de esta sala, cortará el suministro de energía eléctrica y pedirá asegurar cualquier material que pueda ser peligroso (combustibles u otros). Al momento de iniciarse el sismo, se ubicará en la puerta de la sala, abriendo éstas y no dejando salir a ningún estudiante. Luego, solicitará el triángulo de la vida y mantendrá la calma de los estudiantes. Una vez terminado el movimiento telúrico, esperará la señal de evacuación y si ésta se diera, bajará a su zona de seguridad en el patio.

### Zona de Media, Básica y Prebásica

En caso de SISMO los estudiantes deben permanecer en sus respectivas salas, acompañadas de sus profesores, cuidando en todo momento, usar el triángulo de la vida y alejarse de ventanas y ventanales, para posteriormente ser evacuados hacia sus Zonas de Seguridad de acuerdo con el plan.

### Información Complementaria al Plan

● Plan Cuadrante	992586928
● Investigaciones	222812847
● Bomberos	132
● Cuerpo de Bomberos de Santiago	226721204
● Clínica Santa María	224612000
● Clínica U. de Chile	229788000
● SAMU	131
● Carabineros	133
● SEREMI de Educación	225764989
● DAEM la Florida	22668956
● Emergencia I. Municipalidad de la Florida	800835900
● ONEMI	225242000
● Brigada Alto La Florida	998725756

### Actualizaciones del Plan

El plan deberá actualizarse en las siguientes instancias:

- En caso de que el Comité de Convivencia Escolar o Inspectoría General esté de acuerdo o en desacuerdo con lo establecido.
- En caso de que el Comité Paritario de Orden Higiene y Seguridad esté de acuerdo o en desacuerdo con lo establecido y considere que lo establecido no represente la seguridad del personal de la institución.
- En caso de que ocurra un evento o amenaza no contemplado.
- En caso de que el asesor en prevención de riesgos profesionales sea desvinculado de la compañía.
- En caso de que se realice una modificación estructural.
- En caso de que el plano o layout sea modificado.
- En caso de que la o las zonas de seguridad sean modificadas o cambiadas, en caso de que dejen de estar vigentes, se deberá modificar el plan.

## Vigencia del Plan

El plan comenzará su vigencia a contar que esté visado por el Comité Paritario, el Comité de Convivencia escolar, el personal encargado de convivencia escolar e Inspectoría General.

El plan tendrá una vigencia de 3 años, según este periodo tendrá que ser modificado, en caso de realizar alguna modificación estructural, que por su naturaleza represente que se modifique el Layout. Por consiguiente, dejará de estar vigente este plan, al igual que si el asesor en prevención de riesgos profesionales deja de realizar la asesoría a la institución, es este caso el experto que suplirá al experto que generó este plan deberá realizar las modificaciones del plan que él y según su criterio estime conveniente.

## Reconocimiento Geográfico.

La institución se encuentra ubicada entre el Hualle y las Araucarias Norte, la institución cuenta con acceso en ambas calles referenciales, la institución esta emplaza con su entrada principal en Las Araucarias Norte, 8103 - El Hualle Norte, 8032, La Florida, Región Metropolitana

## Apartado Ambiental

### ANTECEDENTES GENERALES

#### Objetivo General:

Desarrollar un protocolo que establezca el impacto ambiental en centro educacional, Santa María de Lo Cañas Las Araucarias Norte, 8103 - El Hualle Norte 8032, Santiago, Región Metropolitana

#### Objetivos Específicos:

- Diseñar y establecer una matriz de carácter cualitativo y cuantitativo inspirado en las matrices de evaluación de impacto ambiental adicional a la matriz de conocimiento del riesgo, para establecer los posibles impactos ambientales y cómo afecta al establecimiento educacional
- Estandarizar los parámetros designados como vulnerables.

### DESARROLLO DEL APARTADO AMBIENTAL.

Matriz de Evaluación Cualitativa:

Esta matriz evalúa aspectos negativos y/o positivos de los hechos derivados de los factores del cambio climático que se ven alterados, los cuales pueden provocar alteraciones del entorno

- Medio físico que contempla lo siguiente:
  - Evaluación de carácter positivo o negativo en SUELO
  - Evaluación de carácter positivo o negativo en AIRE
  - Evaluación de carácter positivo o negativo en AGUA

- Medio Biótico que contempla lo siguiente:
  - Evaluación de carácter positivo o negativo en FLORA
  - Evaluación de carácter positivo o negativo en FAUNA
  - Evaluación de carácter positivo o negativo en PAISAJE
- Medio Socioeconómico y Cultural que contempla lo siguiente:
  - Evaluación de carácter positivo o negativo en SOCIAL
  - Evaluación de carácter positivo o negativo en CULTURALES
  - Evaluación de carácter positivo o negativo en ECONÓMICO

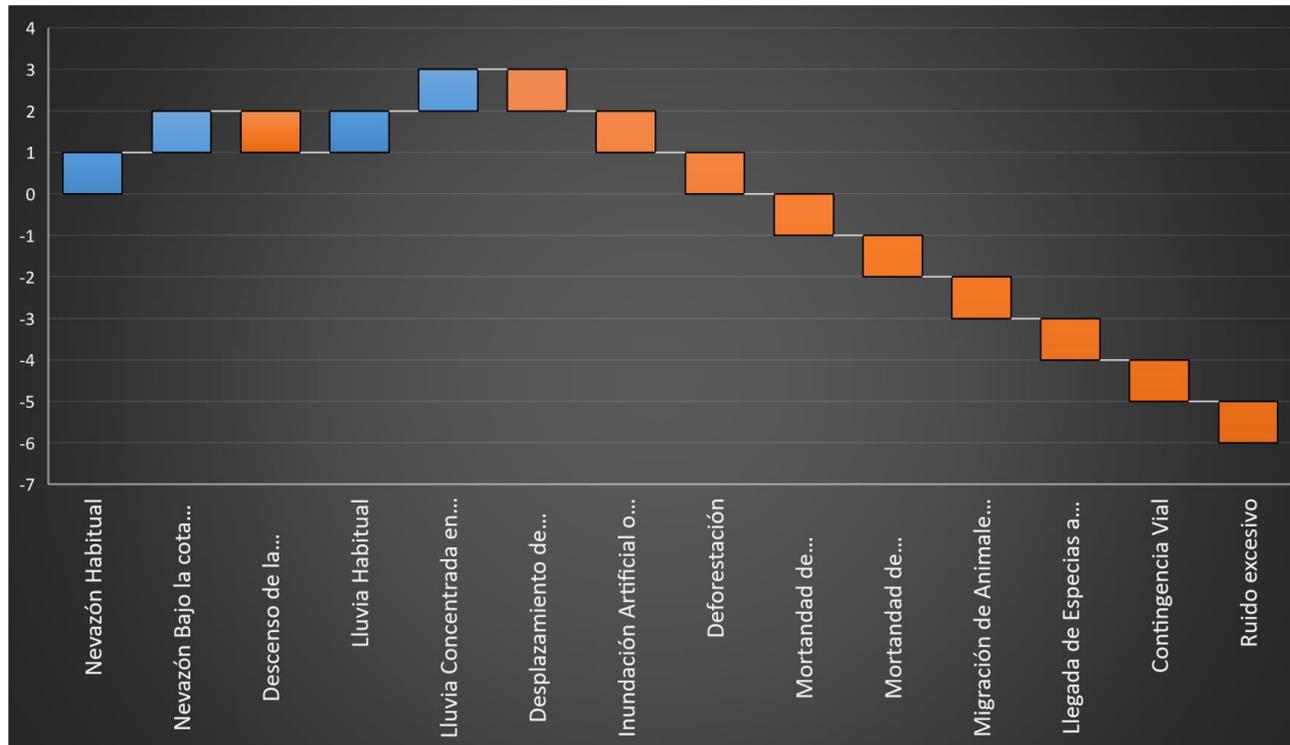
Las variaciones del cambio climático evaluadas dentro la matriz cualitativa son las siguientes

- Nevazón Habitual
- Nevazón Bajo la cota 1000
- Descenso de la Isoterma
- Lluvia Habitual
- Lluvia Concentrada en pocas horas
- Desplazamiento de Material
- Inundación Artificial o Rebalse
- Deforestación
- Mortandad de animales en la zona
- Mortandad de animales pertenecientes al EE, Sin incidencia aparente
- Migración de Animales Nativos de la Zona
- Llegada de Especies a la zona
- Contingencia Vial
- Ruido excesivo

Resultados de la Matriz de Evaluación Cualitativa

	Amenazas Evaluadas													
	N e v a z ó n H a b i t u a l	Ne vaz ón Bajo la cota 1000	Desce nso de la Isoter ma	Llivi a Habi tual	Lluvia Concent rada en pocas horas	Desplaz amiento de Materi al	Inunda ción Artifici al o Rebals e	Defo rest ació n	Mort anda d de anim ales en la zona	Mortanda d de animales perteneci entes al EE, Sin	Migraci ón de Animal es Nativos de la Zona	Llegad a de Especi as a la zona	C o n t i n g e n c i a V i a l	Ruid o exce sivo
<b>MEDIO FÍSICO</b>														
<b>SUELO</b>	+	-	-	+	-	-	-	-				-	-	
<b>AIRE</b>	+	+	-	-	+	-	-	-				-	-	-
<b>AGUA</b>	+	+	-	+	+	-	+	-				-	-	
<b>MEDIO BIÓTICO</b>														
<b>FLORA</b>	+	-	-	+	+	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>FAUNA</b>	+	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>PAISAJE</b>	+	-	-	-	+	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>MEDIO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL</b>														
<b>SOCIALES</b>	+	+	-	-	-	-	+	+	-	-	-	-	-	-
<b>CULTURALES</b>	+	+	-	+	+	-	+	+	-	-	-	-	-	-
<b>ECONÓMICO</b>	+	+	-	+	+	-	+	+	-	-	-	-	-	-

Entendiendo que la evaluación cualitativa, no contempla una cuantificación, se le asignan valores negativos y positivos dependiendo de su impacto y variación en el entorno, los resultados de dicha evaluación fueron graficados de la siguiente manera:



#### Matriz de Evaluación Cualitativa.

En esta matriz se evalúan aspectos cuantificables como el impacto o variación de los siguientes elementos detectados como amenazas:

- Nevazón Habitual
- Nevazón Bajo la cota 1000
- Descenso de la Isoterma
- Lluvia Habitual
- Lluvia Concentrada en pocas horas
- Desplazamiento de Material
- Inundación Artificial o Rebalse
- Deforestación
- Mortandad de animales en la zona
- Mortandad de animales pertenecientes al EE, Sin incidencia aparente
- Migración de Animales Nativos de la Zona
- Llegada de Especies a la zona
- Contingencia Vial
- Ruido excesivo

La definición de los aspectos evaluados son los siguientes:

- Carácter (Ca): Se evalúa como carácter positivo "+1" o negativo "-1"
- Intensidad (In): Se evalúa con tres campos baja con una ponderación de "0", Medio o media con una ponderación de "0,5" y alta con una ponderación de "1"
- Extensión (Ex): Se evalúa como Puntual con una ponderación de "0", Media con una ponderación de "0,5" y total con una ponderación de "1"
- Desarrollo (De): Se evaluará como Largo plazo con una ponderación de "0", Mediano Plazo "0,5" y largo plazo con una ponderación de "1"
- Duración (Du): Se evaluará como Largo plazo con una ponderación de "0", Mediano Plazo "0,5" y largo plazo con una ponderación de "1"
- Reversibilidad (Re): Se evaluará como reversible ponderación de "0", Recuperable "0,5" e irreversible con ponderación de "1"
- Magnitud (Ma): Magnitud será el resultado de la siguiente fórmula= $[(In)*0,2]+[(Ex)*0,3]+[(De)*0,15]+[(Du)*0,15]+[(Re)*0,2]$
- Importancia (Im): Sera el resultado de la siguiente fórmula  $(Im)= (Ca)*(Ma)$

Los Resultados de la matriz cuantitativa aplicada son los siguientes:

N°	Matriz Impacto Cuantitativo de Medio Ambiente								
	Elemento Evaluado	Carácter (Ca)	Intencidad (In)	Extensión (Ex)	Desarrollo (De)	Duración (Du)	Reversibilidad (Re)	Magnitud (Ma)	Importancia (Im)
1	Nevezón Habitual	1	0,5	0	1	1	1	0,6	0,6
2	Nevezón Bajo la cota 1000	1	1	0,5	1	0,5	1	0,775	0,8
3	Descenso de la Isoterma	-1	1	0,5	0	0,5	0,5	0,525	-0,5
4	Lluvia Habitual	1	0,5	0	1	1	1	0,6	0,6
5	Lluvia Concentrada en pocas horas	-1	1	0,5	0	0,5	0,5	0,525	-0,5
6	Desplazamiento de Material	1	1	0,5	1	0,5	1	0,775	0,8
7	Inundación Artificial o Rebalse	-1	1	0,5	0	1	0,5	0,6	-0,6
8	Deforestación	1	1	0,5	1	0,5	1	0,775	0,8
9	Mortandad de animales en la zona	-1	1	0,5	0	1	0,5	0,6	-0,6
10	Mortandad de animales pertenecientes al EE, Sin incidencia aparente	-1	1	0,5	0	1	0,5	0,6	-0,6
11	Migración de Animales Nativos de la Zona	-1	1	0,5	0	1	0,5	0,6	-0,6
12	Llegada de Especies a la zona	-1	1	0,5	0	1	0,5	0,6	-0,6
13	Contingencia Vial	-1	1	0,5	0	1	0,5	0,6	-0,6
14	Ruido excesivo	-1	1	0,5	0	1	0,5	0,6	-0,6

En virtud de los resultados de las matrices evaluadas, en reflexión principalmente la matriz cuantitativa se establecen un criterio de amenazas evaluadas

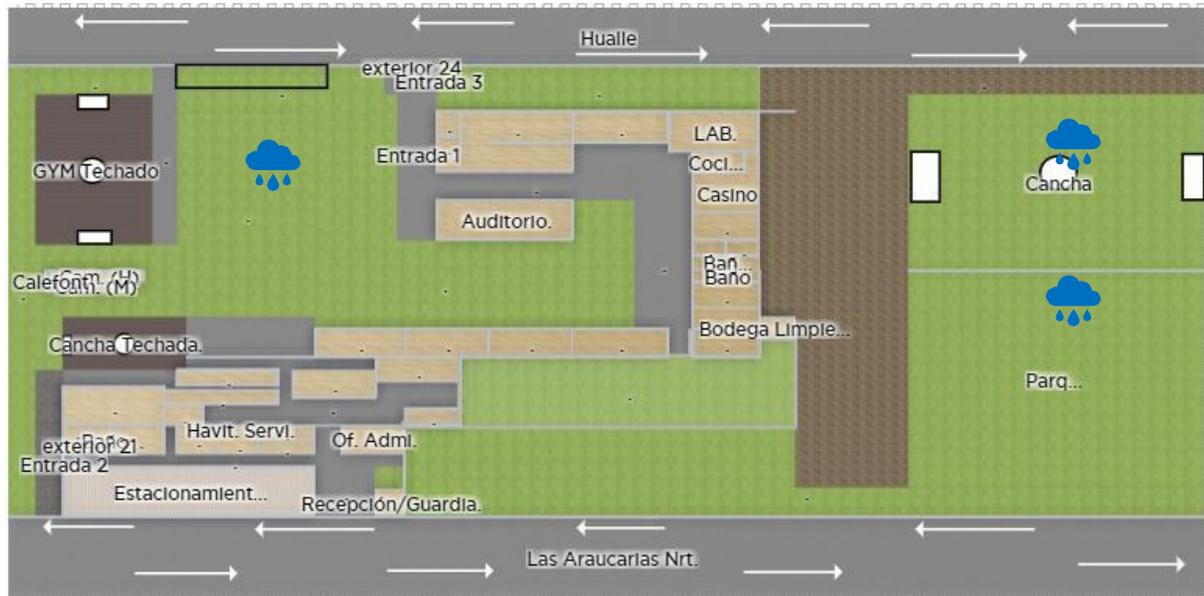
Las tres amenazas más poderdantes son las siguientes:

<b>Lluvia Concentrada en poca horas</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0,85</b>	<b>0,9</b>
<b>Desplazamiento de Material</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0,5</b>	<b>1</b>	<b>0,5</b>	<b>1</b>	<b>0,775</b>	<b>0,8</b>
<b>Deforestación</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0,5</b>	<b>1</b>	<b>0,5</b>	<b>1</b>	<b>0,775</b>	<b>0,8</b>

Por lo tanto, se designan en el LayOut zonas inundable:

Definicion	Descripción	Monografía
Monografía de zona inundable	Nube azul	

### Lay Out Primer Piso Zonas Inundables



### Anexos Apartado Ambiental



Zona Inundable acceso a camarines



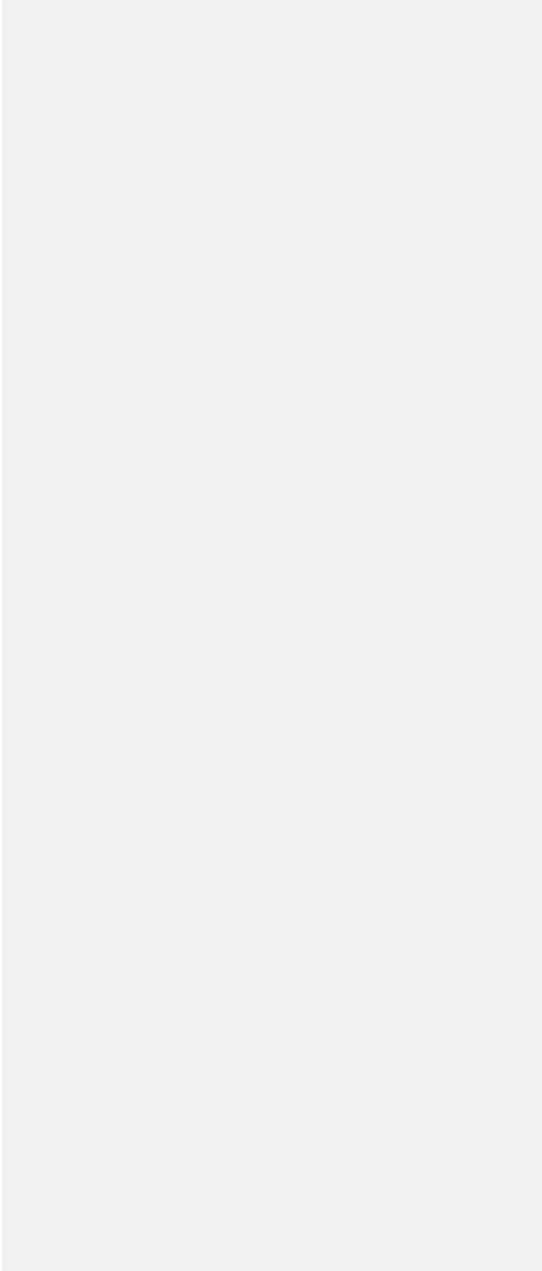
Zona Inundable acceso a camarines cara lateral



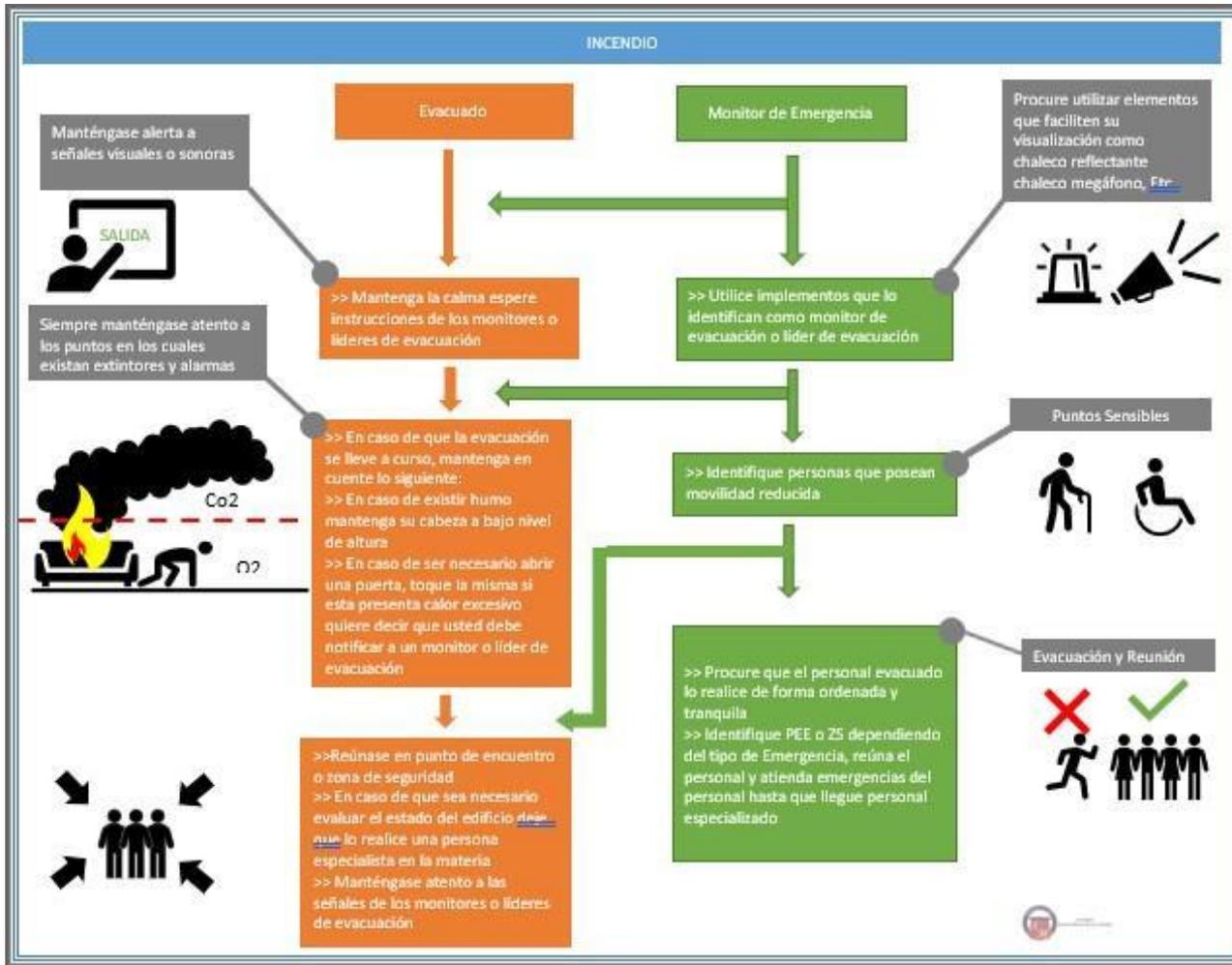
casino Zona lateral de

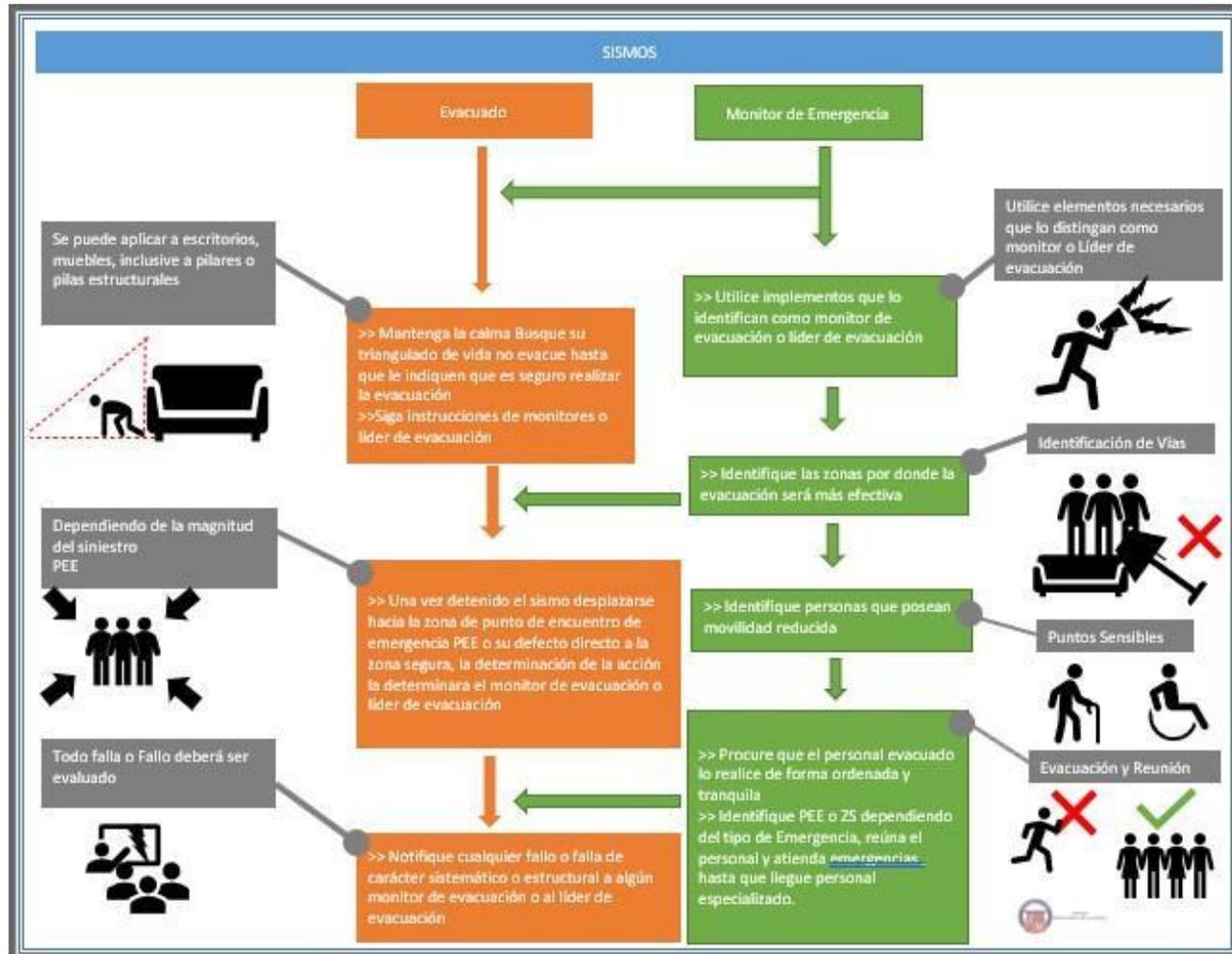


Exterior Parque y Cancha



Anexos





Auditoría de Estado Estructural

					
N° <u>                    </u>   <u>                    </u> C. Pal' P'illillolr <u>                    </u>					
1 Accesos a Altura, Plataformas o Pisos	Operativo	No Operativo	No plica	Adjunto	Detalle
1.1 Estado de escalera					
1.2 Estado de Pasamanos					
1.3 Estado de escalones					
1.4 Estado de la cubierta de la escalera					
1.5 Iluminación de la escalera					
2 Techumbres y Colgantes	Operativo	No Operativo	No plica	Adjunto	Detalle
2.1 Estado techumbre					
2.2 Estado de canaletas					
2.3 Estados aleros					
2.4 Lámparas colgantes					
2.5 Todo elemento que pueda desprenderse					
3 Almacenamiento	Operativo	No Operativo	No plica	Adjunto	Detalle
3.1 Estado de los elementos que soportan y mantienen la carga					
3.2 Se aprecia el estado del Stock (Carga desalineada , caídas de elementos , etc....)					
3.3 Estado del Stock almacenado a nivel de suelo					
4 Estado Estructural	Operativo	No Operativo	No plica	Adjunto	Detalle
4.1 Se aprecian fisuras en muros , pilares , pilas , cadenas , etc....					
4.2 Se aprecia deterioro en marcos de puertas o en el funcionamiento de las mismas					
4.3 Se puede apreciar roturas de vidrios o trisaduras de los mismos					
4.4 Si existen elemento colgantes o posicionados en altura como aires acondicionados , persianas , microondas , hornos eléctricos , etc....					
4.5 Se percibe desperfectos en elementos eléctricos , enchufes , conexiones eléctricas , Etc....					